

METROGAS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVOS.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INFORMACIÓN LEGAL | 1 |
| ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2 |
| ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL | 3 |
| ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | 4 |
| ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO | 5 |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | 6 |
| 2. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y MARCO REGULATORIO | 7 |
| 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS | 17 |
| 4. POLÍTICAS CONTABLES | 18 |
| 5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS | 22 |
| 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS | 23 |
| 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 23 |
| 8. PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS | 23 |
| 9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS | 24 |
| 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 27 |
| 11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 29 |
| 12. BIENES INTANGIBLES | 30 |
| 13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO | 31 |
| 14. CRÉDITOS POR VENTAS | 32 |
| 15. OTROS CRÉDITOS | 34 |
| 16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 36 |
| 17. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL | 37 |
| 18. OTRAS CARGAS FISCALES | 38 |
| 19. DEUDAS FINANCIERAS | 39 |
| 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS | 42 |
| 21. PASIVO CONCURSAL | 43 |
| 22. PROVISIONES | 44 |
| 23. CUENTAS POR PAGAR | 45 |
| 24. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES | 46 |
| 25. OTRAS DEUDAS | 47 |
| 26. INGRESOS ORDINARIOS | 48 |
| 27. GASTOS POR NATURALEZA | 49 |
| 28. OTROS INGRESOS Y EGRESOS | 51 |
| 29. RESULTADOS FINANCIEROS NETOS | 52 |
| 30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA | 54 |
| 31. RESULTADO NETO POR ACCIÓN | 56 |
| 32. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS | 56 |
| 33. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA | 65 |
| 34. HECHOS POSTERIORES | 66 |
| RESEÑA INFORMATIVA | |
| INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | |
| INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA | |

METROGAS S.A.**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA****INFORMACIÓN LEGAL**

Domicilio Legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejercicio Económico: N° 28 (iniciado el 1° de enero de 2019).

Estados Financieros: Consolidados Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2019 y comparativos.

Actividad Principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de distribución de gas natural.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de diciembre de 1992.

Fecha de Vencimiento del Contrato Social: 1° de diciembre de 2091.

Última Modificación de los Estatutos: 16 de octubre de 2015.

Sociedad Controlante: YPF S.A.

Domicilio Legal de la Sociedad Controlante: Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Actividad Principal de la Sociedad Controlante: estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

Porcentaje de Votos Poseídos por la Sociedad Controlante: 70%

Composición del Capital Social al 30.09.19:

| Clases de Acciones | Suscripto, Inscripto e Integrado (miles de \$) |
|---|---|
| <hr/> | |
| En circulación | |
| Ordinarias Escriturales de Valor Nominal \$1 y 1 Voto cada una: | |
| Clase "A" | 290.277 |
| Clase "B" | 278.894 |
| Capital Social al 30.09.19 | 569.171 |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

Fernando Oscar Ambroa
Presidente

METROGAS S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (expresados en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3).

| | Nota | 30.09.19 | 31.12.18 |
|--|------|-------------------|-------------------|
| Activo | | | |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 10 | 34.692.196 | 32.848.686 |
| Bienes intangibles | 12 | 1.413.824 | 1.262.039 |
| Propiedades de inversión | 11 | 33.117 | 33.817 |
| Activos por derecho de uso | 13 | 8.955 | - |
| Otros créditos | 15 | 2.635.851 | 4.719.823 |
| Total del activo no corriente | | 38.783.943 | 38.864.365 |
| Activo corriente | | | |
| Inventarios | | 3.494 | 3.035 |
| Créditos por ventas | 14 | 16.502.584 | 9.453.979 |
| Otros créditos | 15 | 3.365.360 | 2.786.300 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 16 | 1.965.634 | 2.478.212 |
| Total del activo corriente | | 21.837.072 | 14.721.526 |
| Total del activo | | 60.621.015 | 53.585.891 |
| Patrimonio Neto | | | |
| Capital social | 17 | 569.171 | 569.171 |
| Ajuste de capital | | 8.136.706 | 8.136.706 |
| Reservas y Resultados acumulados | | 10.340.561 | 9.638.015 |
| Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controlante | | 19.046.438 | 18.343.892 |
| Participaciones no controlantes | | 48.212 | 16.384 |
| Total del patrimonio neto | 17 | 19.094.650 | 18.360.276 |
| Pasivo | | | |
| Pasivo no corriente | | | |
| Cuentas por pagar | 23 | 2.149.206 | 4.379.689 |
| Deudas financieras | 19 | 3.188.934 | 7.152.431 |
| Pasivos por arrendamientos | 20 | 3.507 | - |
| Pasivos por impuestos diferidos | 30 | 6.418.122 | 5.357.355 |
| Pasivo concursal | 21 | 4.198 | 36.218 |
| Otras cargas fiscales | 18 | 133 | 1.796 |
| Provisiones | 22 | 1.041.684 | 1.177.895 |
| Total del pasivo no corriente | | 12.805.784 | 18.105.384 |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar | 23 | 18.044.725 | 9.819.158 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 24 | 502.834 | 546.294 |
| Impuesto a las ganancias | | 317.941 | 80.453 |
| Otras cargas fiscales | 18 | 1.686.794 | 808.632 |
| Deudas financieras | 19 | 8.153.561 | 5.855.237 |
| Pasivos por arrendamientos | 20 | 6.605 | - |
| Otras deudas | 25 | 8.121 | 10.457 |
| Total del pasivo corriente | | 28.720.581 | 17.120.231 |
| Total del pasivo | | 41.526.365 | 35.225.615 |
| Total del pasivo y patrimonio neto | | 60.621.015 | 53.585.891 |

Las Notas 1 a 34 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

Fernando Oscar Ambroa
Presidente

METROGAS S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018
(expresados en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3).

| | Notas | Por los períodos de nueve meses finalizados el | | Por los períodos de tres meses finalizados el | |
|---|-------|--|--------------------|---|--------------------|
| | | 30.09.19 | 30.09.18 | 30.09.19 | 30.09.18 |
| Ingresos ordinarios | 26 | 40.225.541 | 33.601.002 | 16.433.192 | 13.249.808 |
| Costos de operación | 27 | (30.610.633) | (25.496.274) | (12.187.871) | (8.701.825) |
| Ganancia bruta | | 9.614.908 | 8.104.728 | 4.245.321 | 4.547.983 |
| Gastos de administración | 27 | (1.650.429) | (1.528.181) | (602.204) | (592.331) |
| Gastos de comercialización | 27 | (2.929.079) | (2.042.650) | (1.141.079) | (618.897) |
| Otros ingresos y egresos | 28 | (716.744) | (733.604) | (86.469) | (74.766) |
| Ganancia operativa | | 4.318.656 | 3.800.293 | 2.415.569 | 3.261.989 |
| Ingresos financieros | 29 | 11.093.007 | 8.051.185 | 4.618.639 | 4.629.461 |
| Costos financieros | 29 | (13.115.443) | (14.963.031) | (6.878.285) | (6.668.568) |
| Resultados financieros, netos | | (2.022.436) | (6.911.846) | (2.259.646) | (2.039.107) |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias e IGMP | | 2.296.220 | (3.111.553) | 155.923 | 1.222.882 |
| Impuesto a las ganancias e IGMP | 30 | (1.545.659) | 803.341 | (427.636) | (79.125) |
| Resultado neto del período | | 750.561 | (2.308.212) | (271.713) | 1.143.757 |
| Otros resultados integrales (1) | | | | | |
| Revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo | | 276.920 | 339.593 | 89.799 | 119.765 |
| Impuesto a las ganancias | 30 | (69.230) | (128.060) | (22.450) | (61.227) |
| Total otros resultados integrales | | 207.690 | 211.533 | 67.349 | 58.538 |
| Resultado neto e integral del período | | 958.251 | (2.096.679) | (204.364) | 1.202.295 |
| Resultado neto del período participación controlante | | 702.546 | (2.312.154) | (289.420) | 1.138.286 |
| Resultado neto del período participación no controlante | | 48.015 | 3.942 | 17.707 | 5.472 |
| Total resultado neto del período | | 750.561 | (2.308.212) | (271.713) | 1.143.758 |
| Resultado neto e integral período participación controlante | | 910.236 | (2.100.621) | (222.071) | 1.196.824 |
| Resultado neto e integral del período participación no controlante | | 48.015 | 3.942 | 17.707 | 5.471 |
| Total resultado neto e integral del período | | 958.251 | (2.096.679) | (204.364) | 1.202.295 |
| Resultado neto por acción | | | | | |
| Básico y diluido | 31 | 1,23 | (4,06) | (0,51) | 2,00 |

(1) No se revierten a resultados.

Las Notas 1 a 34 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

Fernando Oscar Ambroa
Presidente

METROGAS S.A.**ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVOS (expresados en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3).**

| | Capital social | Ajuste de capital | Subtotal capital social | Reserva legal | Reserva facultativa | Resultados acumulados | | Subtotal resultados acumulados | Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controlante | Participación no controlante | Total patrimonio neto |
|---|----------------|-------------------|-------------------------|------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------------|---|------------------------------|-----------------------|
| | | | | | | Otros resultados integrales | Resultados no asignados | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 569.171 | 8.136.706 | 8.705.877 | - | - | 7.969.426 | 2.773.537 | 10.742.963 | 19.448.840 | 9.209 | 19.458.049 |
| Resultado neto e integral del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 | - | - | - | - | - | - | (2.312.154) | (2.312.154) | (2.312.154) | 3.942 | (2.308.212) |
| Desafectación de la revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo | - | - | - | - | - | (211.533) | 211.533 | - | - | - | - |
| Saldos al 30 de septiembre de 2018 | 569.171 | 8.136.706 | 8.705.877 | - | - | 7.757.893 | 672.916 | 8.430.809 | 17.136.686 | 13.151 | 17.149.837 |
| Resultado neto e integral del período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2018 | - | - | - | - | - | - | 2.304.087 | 2.304.087 | 2.304.087 | 3.233 | 2.307.320 |
| Disminución por revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo | - | - | - | - | - | (1.096.881) | - | (1.096.881) | (1.096.881) | - | (1.096.881) |
| Desafectación de la revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo | - | - | - | - | - | (105.772) | 105.772 | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 569.171 | 8.136.706 | 8.705.877 | - | - | 6.555.240 | 3.082.775 | 9.638.015 | 18.343.892 | 16.384 | 18.360.276 |
| Destinado por resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019 a: | | | | | | | | | | | |
| - Reserva legal | - | - | - | 1.741.175 | - | - | (1.741.175) | (1.741.175) | - | - | - |
| - Reserva facultativa | - | - | - | - | 1.341.600 | - | (1.341.600) | (1.341.600) | - | - | - |
| Destinado por resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019 a: | | | | | | | | | | | |
| - Distribución de dividendos en efectivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (16.187) | (16.187) |
| Resultado neto e integral del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 | - | - | - | - | - | - | 702.546 | 702.546 | 702.546 | 48.015 | 750.561 |
| Desafectación de la revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo | - | - | - | - | - | (207.690) | 207.690 | - | - | - | - |
| Saldos al 30 de septiembre de 2019 | 569.171 | 8.136.706 | 8.705.877 | 1.741.175 | 1.341.600 | 6.347.550 | 910.236 | 7.257.786 | 19.046.438 | 48.212 | 19.094.650 |

Las Notas 1 a 34 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

Fernando Oscar Ambroa
Presidente

METROGAS S.A.**ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

(expresados en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3).

| | <u>30.09.19</u> | <u>30.09.18</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Flujo de efectivo generado por las actividades operativas | | |
| Resultado neto del período | 750.561 | (2.308.212) |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas | | |
| Impuesto a las ganancias e IGMP | 1.545.659 | (803.341) |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y amortización de bs. intangibles | 1.077.614 | 1.054.494 |
| Amortización de activos por derecho de uso | 8.701 | - |
| Valor residual de bajas de propiedades, planta y equipo y bs. intangibles | 45.725 | 7.438 |
| Cargo neto por provisiones de activos y pasivos | 659.793 | 1.084.103 |
| Costos financieros | 2.071.978 | 10.424.639 |
| Ingresos financieros de efectivo y equivalentes de efectivo | 23.267 | (242.118) |
| Egresos por Resolución MINEM N° 508-E/2017 no recuperable | 557.082 | - |
| Variaciones en activos y pasivos | | |
| Créditos por ventas | (7.187.917) | (4.060.002) |
| Otros créditos | 41.902 | (2.292.060) |
| Inventarios | (459) | 5.845 |
| Cuentas por pagar | 6.710.888 | 3.284.563 |
| Remuneraciones y cargas sociales | (43.459) | 19.188 |
| Derecho de uso | (163) | - |
| Pasivo consursal | (32.020) | 23.211 |
| Otras cargas fiscales | 644.510 | (222.492) |
| Deuda financiera | - | (2.398.737) |
| Provisiones | (39.097) | (268.643) |
| Otras deudas | (2.336) | (55.674) |
| Impuesto a las ganancias e IGMP pagado en el período | (15.414) | - |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas | <u>6.816.815</u> | <u>3.252.202</u> |
| Flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión | | |
| Aumentos de propiedades, plantas y equipos | (2.882.976) | (1.608.811) |
| Aumentos de bienes intangibles | (243.502) | (792.919) |
| Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión | <u>(3.126.478)</u> | <u>(2.401.730)</u> |
| Flujos de efectivo aplicado a las actividades de financiación | | |
| Pago de intereses | (997.479) | (126.148) |
| Pago por cancelación de obligaciones negociables | - | (7.770.904) |
| Pago por refinanciación de deuda comercial | - | (1.627.867) |
| Pago de préstamos | (5.831.762) | - |
| Préstamos obtenidos | 1.175.039 | 9.851.035 |
| Pago por los costos de emisión de deuda | - | (114.088) |
| Variación de los adelantos en cuenta corriente | 2.033.261 | (40.206) |
| Pago de pasivos por arrendamientos | (11.565) | - |
| Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de financiación | <u>(3.632.506)</u> | <u>171.822</u> |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | <u>57.831</u> | <u>1.022.294</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 2.478.212 | 1.001.072 |
| Diferencia de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo | (23.267) | 242.118 |
| Efecto del RECPAM sobre efectivo y equivalentes de efectivo | (547.142) | (324.031) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (1) | <u>1.965.634</u> | <u>1.941.453</u> |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | <u>57.831</u> | <u>1.022.294</u> |

(1) Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los fondos recaudados pendientes de depósito en relación con los fideicomisos y Resolución I-2.621/2013 ascendían a 22.267 y 24.611 respectivamente.

Las Notas 1 a 34 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

Fernando Oscar Ambroa
Presidente

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social y domicilio principal se encuentran en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Sociedad fue fundada en 1992 y el 1° de diciembre de 1992 se inscribió como sociedad, en virtud de las leyes de Argentina, ante el Registro Público de Comercio bajo el número 11.670 del libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. El plazo de la Sociedad vence el 1° de diciembre de 2091 y su actividad principal es la prestación del servicio público de distribución de gas.

El 2 de noviembre de 1994, mediante Resolución N° 10.706 la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) autorizó a la Sociedad el ingreso a la oferta pública en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) de la totalidad de las acciones que a esa fecha componían el capital social.

Al 30 de septiembre de 2019, la controlante de MetroGAS es YPF S.A. (“YPF”), cuya actividad principal es el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados (ver Nota 17 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios).

MetroGAS controla a MetroENERGÍA S.A. (“MetroENERGÍA”), una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuya actividad principal es la compraventa de gas natural y/o su transporte por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina.

Con motivo de la Resolución General N° 629 de la CNV informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad se encuentra en los depósitos de ADEA Administradora de archivos S.A. cuya sede tiene domicilio en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

2. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y MARCO REGULATORIO

Con fecha 31 de marzo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial (“B.O.”) la Resolución del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) N° 4.356/2017 por medio de la cual se dispuso aprobar los estudios técnico económicos sobre la Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) y el Plan de Inversiones Obligatorias (“PIO”) de MetroGAS para el período 2017-2021.

Tal lo expresado en los considerandos de la citada Resolución, la fijación de las tarifas máximas a autorizar en el quinquenio para la prestación del servicio de transporte y distribución de gas requirió la conjunción de:

- una tasa de rentabilidad justa y razonable a reconocer a las prestadoras del servicio - Costo del Capital;
- el valor de la Base Tarifaria, o Base de Capital necesaria para la prestación del servicio regulado;
- el Plan de Inversiones a ejecutar durante el quinquenio;
- el Capital de Trabajo afectado al giro del negocio regulado;
- la estimación de los Gastos de Operación y Mantenimiento, de Comercialización y Administración necesarios para la prestación del servicio regulado;
- los tributos que gravan la actividad regulada; y
- los cambios esperados en la productividad y en la eficiencia y las estimaciones de la demanda esperada durante el quinquenio.

Sin perjuicio de las variables tomadas en consideración por el ENARGAS en oportunidad de la RTI y el ajuste tarifario allí establecido, distintas medidas adoptadas a posteriori por el Estado Nacional (a través del Poder Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Gobierno de Energía y el ENARGAS) devinieron en claro perjuicio de MetroGAS.

Asimismo, debe tenerse presente que nos encontramos en un contexto de (i) incertidumbre con respecto a la capacidad de pago del sector público argentino y las posibilidades de obtener financiamiento, (ii) incremento de la inflación que afecta el crecimiento de la economía, (iii) controles de precios, (iv) tensiones políticas y sociales, (v) incertidumbre respecto al marco regulatorio aplicable a esta Distribuidora, (vi) restricciones a la adquisición y transferencia de divisas al exterior, (vii) aplicación de restricciones a las importaciones y exportaciones de productos y (viii) creación de nuevos impuestos a la exportación de determinados productos o el incremento de las alícuotas vigentes.

La situación económica del país tiene impacto, no sólo en los consumos de los distintos usuarios de esta Distribuidora, sino que también implica la variación de la coyuntura respecto a la situación imperante al momento del dictado de la Resolución ENARGAS N° 4.356/2017.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Por otro lado, una alta proporción de la deuda financiera de la Sociedad es pagadera en dólares estadounidenses y está expuesta a las variaciones en el tipo de cambio. Consecuentemente, variaciones no previstas y atípicas en el tipo de cambio resultan en cambios significativos en los montos necesarios para ser aplicados al pago de servicios de deuda, afectando de tal manera los resultados y condición financiera. Igual impacto deriva de las altas tasas de interés o el aumento de las tasas de inflación que incrementan los costos de operación e influyen negativamente en los resultados de operación y situación financiera.

Las alteraciones más relevantes a la ecuación económica-financiera previstas al momento de la RTI derivan de menores ingresos por aplicación de la Resolución ENARGAS N° 281/2018 – Aprobación de Cuadros Tarifarios Octubre-2018 (ver punto 2.2.2.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018) y la Resolución de la Secretaría de Gobierno de Energía (“SGE”) N° 521/2019 Diferimiento del ajuste semestral (ver punto 2.1.1). Asimismo, se generaron mayores costos a los previstos en oportunidad de la RTI por aplicación de: (i) la Nota N0-2019-38609836-APN-DGDOMEN#MHA - Gas Natural No Contabilizado (“GNNC”) (ver punto 2.1.2), (ii) la aplicación de la NAG-226 - Revisión Técnica de Instalaciones internas desde 2019 a 2021, (iii) la Resolución ENARGAS N° 223 /2019 Facturación mensual (ver punto 2.3.2), y (iv) la Resolución SGE N° 336/2019 - Diferimiento facturación usuarios residenciales (ver punto 2.1.1).

Por lo mencionado precedentemente, han ocurrido cambios significativos en previsiones básicas del marco regulatorio que no habían sido contempladas al momento de disponerse la aprobación del PIO y determinarse las tarifas justas y razonables al momento de la RTI.

Debido a ello, con fecha 11 de octubre de 2019, MetroGAS realizó una presentación ante el ENARGAS solicitando (i) la revisión y adecuación del PIO de MetroGAS que fuera aprobado mediante Resolución ENARGAS N° 4.356/2017 y (ii) una compensación económica para la restitución del equilibrio económico y financiero, conjuntamente con la reconsideración de ciertas medidas regulatorias adoptadas, ya sea por incrementos de los costos o por la reducción en la generación de ingresos, de modo que permita cumplir con las premisas tomadas en cuenta al momento de realizarse los estudios técnicos y económicos de la RTI.

En la medida que el ENARGAS no adopte medidas tendientes a corregir la afectación del mecanismo de mantenimiento en valores constantes de la tarifa de distribución o, permita la correspondiente reducción de compromisos en el PIO, esto impactará negativamente en la Sociedad disminuyendo el flujo de ingresos y empeorando la actual situación económico financiera de MetroGAS.

En virtud de lo expuesto, el Directorio monitorea permanentemente la evolución de las variables económico-financieras para adoptar medidas tendientes a disminuir los impactos negativos sobre la Sociedad y su consecuente reflejo en los estados financieros de períodos futuros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

2.1 Tarifas de distribución de gas natural**2.1.1 Cuadros tarifarios**

Con fecha 1° de abril de 2019 se publicó en el B.O. la Resolución ENARGAS N° 198/2019 que (i) declara la validez de la Audiencia Pública del 26 de febrero de 2019, (ii) aprueba los cuadros tarifarios de MetroGAS aplicables con vigencia a partir del 1° de abril de 2019, 1° de mayo de 2019 y 1° de junio de 2019, que incorporan la bonificación dispuesta en el párrafo siguiente y (iii) aprueba nuevos valores para las Tasas y Cargos percibidos por MetroGAS por servicios adicionales. La Resolución ENARGAS N° 198/2019 fue rectificada en virtud de errores materiales por las Resoluciones ENARGAS N° 201/2019 (B.O. – 03.04.2019) y N° 203/2019 (B.O. – 04.04.2019).

En relación a los cuadros tarifarios aplicables a partir del 1° de abril de 2019, en la mencionada fecha se publicó la Resolución N° 148/2019 de la SGE que establece y en beneficio de los usuarios residenciales de gas natural y de propano indiluido por redes, una bonificación del precio del gas en el punto de ingreso al sistema de transporte del 27% para los consumos correspondientes a abril de 2019 y del 12% para los consumos correspondientes a mayo de 2019. Dicha Resolución determina en sus considerandos que esta bonificación a los usuarios residenciales contará con el correspondiente reembolso a los proveedores de gas, conforme a la metodología y con los controles previos a disponerse en su oportunidad.

Con fecha 30 de mayo de 2019, se publicó la Resolución N° 299/2019 de la SGE que establece que los proveedores de gas natural y de propano indiluido por redes deberán emitir la facturación del volumen de gas entregado con los descuentos en el precio de gas dispuestos como bonificación en la Resolución N° 148/2019 de la SGE comentada en el párrafo precedente y aprueba la metodología de compensación aplicable a efectos de que los proveedores de gas ejecuten la bonificación en el precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (“PIST”) y su correspondiente reembolso. El Directorio considera que esta medida no tiene un impacto ya que las mismas bonificaciones que realiza a sus clientes son luego asumidas por los proveedores de gas, tal como se menciona en este párrafo.

Asimismo, con fecha 24 de junio de 2019 y mediante Resolución N° 336/2019 de la SGE, se estableció -en beneficio de los usuarios residenciales de gas natural y con carácter excepcional- un diferimiento de pago del 22% en las facturas a ser emitidas a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019 que será recuperado a partir de las facturas a ser emitidas desde el 1° de diciembre de 2019 y por 5 períodos mensuales, iguales y consecutivos.

Dicha Resolución también dispone que el costo financiero del diferimiento (computado entre las fechas de vencimiento de pago original de las facturas y las de vencimiento de las facturas en las que se incluya cada cuota de recupero) será asumido por el Estado Nacional en carácter de subsidio, mediante el pago de intereses a distribuidoras, subdistribuidoras, transportistas y

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

productores, conforme a la metodología que oportunamente se determine, reconociéndose a ese efecto la tasa para plazos fijos por montos de \$ 20.000.000 o superiores a plazos de 30 o 35 días, denominada TM20, publicada por el Banco de la Nación Argentina que asciende a 64,94% al 30 de septiembre de 2019.

Con fecha 3 de julio de 2019, se publicó la Resolución ENARGAS N° 359/2019 que instruye a las Licenciatarias del Servicio de Distribución de gas a aplicar el diferimiento establecido mediante la Resolución SGE N° 336/2019 y de conformidad con las pautas de orden comercial establecidas en la Resolución del ENARGAS N° 359/2019. Con fecha 23 de agosto de 2019 se publicó la Resolución SGE N° 488/2019 que aprueba la metodología de diferimiento de pago de los consumos residenciales de gas natural por redes en las facturas emitidas a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019 y de pago de intereses.

Debe tenerse presente que la Resolución SGE N° 336/2019 es anterior a la significativa devaluación acontecida en el mes de agosto de 2019 y la tasa de interés prevista en la norma no compensa el impacto financiero causado por resultar insuficiente y afectar directamente el capital de trabajo de esta Distribuidora.

En relación al ajuste semestral de los márgenes de transporte y distribución previsto a partir del 1° de octubre de 2019, con fecha 4 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SGE N° 521/2019 que difiere el ajuste semestral para el 1° de enero de 2020, oportunidad en la cual se aplicará el valor correspondiente al índice de actualización inmediato anterior disponible. A fin de compensar a las prestadoras en el marco de lo dispuesto en el numeral 9.8 de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución (“RBLD”), se dispone la revisión y adecuación -en su exacta incidencia- de las inversiones obligatorias a su cargo. Para ello, las prestadoras de los servicios de transporte y distribución de gas natural debían presentar ante el ENARGAS, dentro del plazo de 30 días corridos desde la publicación de la Resolución SGE N° 521/2019, sus propuestas de readecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, a fin de que la autoridad regulatoria las evalúe y autorice, con las adecuaciones pertinentes, respetando la exacta incidencia entre los montos que se dejan de percibir en concepto de tarifa -incluyendo las bonificaciones a las subdistribuidoras de su área de licencia- y los montos de inversión comprometidos.

Asimismo, la Resolución SGE N° 521/2019 difiere el ajuste tarifario por variación del precio de gas en el PIST previsto con vigencia a partir del 1° de octubre de 2019, para el 1° de enero de 2020, oportunidad en que se efectuarán las adecuaciones pertinentes a los períodos a considerar para el cálculo de las Diferencias Diarias Acumuladas (“DDA”).

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios el ENARGAS no ha iniciado el procedimiento administrativo correspondiente tendiente a implementar los referidos ajustes tarifarios con vigencia a partir del 1° de enero de 2020, tal lo previsto en la norma comentada, aunque no se encuentra a esta fecha en situación de incumplimiento teniendo en cuenta que aún podría cumplirse con el procedimiento administrativo

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

previo que permitan tal ajuste. No obstante, a lo expuesto precedentemente se agrega que existe una importante incertidumbre respecto a las medidas que podría tomar el futuro Gobierno Nacional y el ENARGAS en relación a éste y futuros aumentos tarifarios.

El diferimiento del ajuste tarifario que hubiera correspondido implementar en el período estacional iniciado el 1° de octubre de 2019, dispuesto por la Resolución de la SGE N° 521/2019, podría afectar el equilibrio económico financiero de esta Licenciataria.

Con fecha 4 de octubre de 2019, MetroGAS realizó la presentación requerida por la Resolución SGE N° 521/2019 con la propuesta de readecuación de las inversiones obligatorias a su cargo.

En dicha presentación, la Sociedad determinó que el impacto en los ingresos para el período octubre de 2019 y diciembre de 2019 según las pautas utilizadas en la RTI, en moneda de diciembre de 2016, asciende a aproximadamente \$390 millones. Por lo tanto, la Sociedad propuso readecuar el PIO por dicho monto, que representa una disminución del PIO original en un 3,84% para el año Regulatorio 3 cuya fecha de finalización es marzo de 2020 y un 17,87% para el año Regulatorio 4 que finaliza en marzo de 2021. A la fecha de los presentes estados financieros, la presentación realizada por MetroGAS se encuentra sujeta a evaluación para su autorización por parte del ENARGAS. Oportunamente, la Sociedad considerará las medidas a adoptar para el caso de que el ENARGAS realizara un reconocimiento parcial del impacto determinado.

2.1.2 Resolución MINEM N° 508-E/2017

Al momento de la RTI, el ENARGAS reconoció como un costo en la ecuación tarifaria el volumen de GNNC.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó la Resolución ex MINEM N° 508-E/2017 que establecía el procedimiento para la compensación de los menores ingresos que las Licenciatarias del Servicio de Distribución de Gas Natural por Redes reciben de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios y/o bonificaciones a los usuarios resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria del servicio de distribución de gas natural por redes y los mayores costos del GNNC respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.

En lo que respecta al GNNC, para la valorización del mismo, al momento de la RTI se consideró el sendero de precios dispuesto por el (ex) Ministerio de Energía y Minería en su Resolución MINEM N° 212/2016, el que estaba establecido en dólares, utilizándose para ello el tipo de cambio vigente en diciembre de 2016, a razón de U\$S1 = \$16. Ese sendero de precios era creciente en el tiempo arribando en octubre de 2019 al valor objetivo final. A partir de allí, ese costo quedó contenido y reflejado en la tarifa en el margen de distribución que debe ajustarse semestralmente por el indicador establecido en la Resolución ENARGAS N° 4.356/2017. El costo de GNNC se incrementó significativamente en detrimento de lo que fuera aprobado mediante el sendero de precios estipulado en la Resolución N° 212-E/2016 del (ex) Ministerio de Energía y Minería.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Con fecha 7 de diciembre de 2018, el ENARGAS comunicó a la Dirección Nacional de Economía de Hidrocarburos observaciones al esquema previsto en la Resolución N° 508/2017 del (ex) Ministerio de Energía y Minería. En virtud de ello, la SGE no solo no reconoció el ajuste previsto en la Resolución N° 508/2017 del (ex) Ministerio de Energía y Minería respecto del GNNC sino que, además, dispuso que las sumas percibidas por el período Enero de 2018 a Noviembre de 2018 que hasta ese momento tenían carácter provisorio, fueran compensadas con deudas que mantenía la SGE con MetroGAS. Asimismo, tampoco fueron reconocidos los ajustes a valores reales que preveía la misma operatoria por ese mismo período, ni los excesos de costos incurridos a partir de diciembre de 2018 hasta septiembre de 2019. El impacto del ajuste sobre los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 fue de una pérdida de \$452 millones, cuyo monto reexpresado a dicha fecha asciende a \$557 millones.

Una situación similar se produjo con las diferencias de cambio correspondientes al gas retenido del período enero de 2018 a marzo de 2018. En tal sentido, a partir de la firma de las Bases y Condiciones para el Abastecimiento de Gas Natural a Distribuidoras de Gas por Redes en Noviembre-2017, se generó una afectación por las diferencias de cambio del período enero de 2018 a marzo de 2018 que el ENARGAS no aceptó reconocer en las diferencias diarias que se devengaron a favor de la Distribuidora. MetroGAS presentó con fecha 27 de noviembre de 2018 un recurso ante el ENARGAS, el cual a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, se han registrado ciertas demoras por parte del Estado Nacional en el pago de las compensaciones económicas previstas en la Resolución N° 508/2017 del (ex) Ministerio de Energía y Minería. En la medida que existan estas demoras la Sociedad cancelará las facturas por las inyecciones de gas distribuyendo a prorrata entre todos los productores con los cuales la Sociedad tiene contratos de suministro de gas natural el impacto derivado de la demora mencionada.

2.1.3 Diferencias Diarias

El 16 de noviembre de 2018, se publicó en el B.O., el Decreto N° 1.053/2018 que modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2018 y, en virtud de las volatilidades de las variables financieras y del tipo de cambio, establece en su artículo 7° que el Estado Nacional asume, con carácter excepcional, el pago de las DDA entre el valor del gas comprado por las prestadoras del servicio de distribución de gas natural por redes y el valor del gas natural incluido en los cuadros tarifarios vigentes entre el 1° de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, generadas exclusivamente por variaciones del tipo de cambio y correspondientes a volúmenes de gas natural entregados en ese mismo período, todo ello de acuerdo con el procedimiento que disponga el ENARGAS.

En los términos del artículo 7° del Decreto, el ENARGAS determinará, conforme a lo previsto en el punto 9.4.2.5 de las RBLD para cada prestadora y considerando los proveedores adheridos a este régimen de excepción, el monto neto correspondiente a las DDA. El monto neto resultante se

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

transferirá a cada distribuidora en 30 cuotas mensuales y consecutivas a partir del 1° de octubre de 2019. A fin de determinar cada una de las cuotas, se utilizaría la tasa de interés que el ENARGAS aplica conforme lo previsto en el punto 9.4.2.5 (tasa efectiva del Banco de la Nación Argentina para depósitos en moneda argentina a 30 días de plazo, “pizarra”). Una vez percibida cada cuota, las distribuidoras deberían realizar de manera inmediata los pagos correspondientes a los proveedores de gas natural involucrados. A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios la Sociedad no ha cobrado las mencionadas cuotas.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 8° del Decreto, los proveedores de gas natural y las prestadoras del servicio de distribución de gas natural por redes debieron prever en sus contratos que a partir del 1 de abril de 2019 en ningún caso podrá trasladarse a los usuarios que reciban servicio completo el mayor costo ocasionado por variaciones del tipo de cambio ocurridas durante cada período estacional.

Con fecha 12 de febrero de 2019 se publicó en el B.O. la Resolución ENARGAS N° 72/2019 mediante la cual se aprueba la “Metodología de Traslado a tarifas del precio de gas y Procedimiento General para el Cálculo de las Diferencias Diarias Acumuladas”, aplicable a partir del 1° de abril de 2019. Dicha metodología establece los criterios que aplicaría el ENARGAS para determinar el traslado a tarifas del precio del gas en el PIST, según lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto N° 1.053/2018 y el tipo de cambio que utilizaría para determinar el valor en moneda nacional de aquellos contratos de abastecimiento cuyos precios estén nominados en dólares estadounidenses. Con respecto al cálculo de las DDA, establece el procedimiento general bajo el cual se determinará el volumen de compra mensual de gas a reconocer y los costos de adquisición que se considerarían para calcular las mismas, según lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto N° 1.053/2018. Por otra parte establece que las distribuidoras deberían asegurar el abastecimiento y mínimo costo para los usuarios de servicio completo, con independencia del transporte que tengan contratado los usuarios que adquieren gas por su cuenta (usuarios de unbundling).

Con fecha 21 de marzo de 2019, la Sociedad impugnó la Resolución ENARGAS N° 72/2019 por entender que la misma no se adecua a los principios consagrados en la Ley N° 24.076. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, dicha impugnación no fue resuelta por el ENARGAS.

El 20 de agosto de 2019 se publicó la Resolución ENARGAS N° 466/2019 que, en los términos del artículo 7° del Decreto N° 1.053/2018, aprueba la “Metodología para la determinación del monto neto de las Diferencias Diarias Acumuladas referidas en el artículo 7° y concordantes del Decreto N° 1.053/2018”. Asimismo, aprueba el modelo de “Solicitud de Adhesión al Régimen”, el cual debe ser presentado ante el ENARGAS por las Prestadoras del Servicio Público de Distribución de Gas por Redes y los Proveedores de Gas Natural, que adhieran al mismo. De conformidad con el Régimen establecido, no se admiten formulaciones de solicitud de adhesión

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

parciales y/o condicionadas, correspondiendo en tales supuestos su rechazo *in limine*. Tampoco se admiten retractaciones formuladas luego de la fecha establecida en la Resolución ENARGAS N° 466/2019. La fecha para dicha presentación fue sucesivamente prorrogada por el ENARGAS respecto a la determinada originalmente por esta Resolución, siendo la última dispuesta por la Resolución N° 636/2019 el 25 de octubre de 2019.

La Sociedad ha registrado en sus estados financieros al 30 de septiembre de 2019 el pasivo con los productores de gas por las DDA, correspondientes al período comprendido entre el 1° de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, referidas en el Decreto mencionado anteriormente y el crédito con el Estado Nacional por el mismo monto y concepto, los que descontados al 30 de septiembre de 2019 ascienden a miles \$4.148.827 (ver Notas 15, 23 y 34 a los presentes estados financieros).

2.2 Abastecimiento de Gas Natural

2.2.1 Compra de Gas Natural

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 32/2019 de la SGE, MetroGAS participó del concurso de precios para la provisión de gas natural en condición firme para el abastecimiento de la demanda de usuarios de servicio completo de las prestadoras de servicio público de distribución de gas por redes que se llevó a cabo en el ámbito del Mercado Electrónico de Gas S.A. (“MEGSA”) para las cuencas Neuquina, Golfo San Jorge, Santa Cruz Sur y Tierra del Fuego que se realizó el 14 de febrero de 2019.

Como resultado de dicho concurso, se obtuvieron compromisos de abastecimiento anual por un volumen de capacidad máxima diaria (“CMD”) que asciende anualmente a 1.486 millones de m³ los cuales representan el 58% de nuestra demanda anual, cumpliendo con ello con el requisito establecido en el marco regulatorio.

Esos compromisos, bajo las pautas establecidas por la Resolución SGE N° 32/19, consideran una cláusula de Entregar o Pagar (“EOP”) del 70% diario, lo que implica en el caso de MetroGAS un importante nivel de incertidumbre respecto del aprovisionamiento en el período invernal, al que coadyuva la relación fija establecida en el concurso de 1:2,5 anual escalonado, que no satisface la curva de demanda prioritaria que se presenta en el período invernal en nuestra área de Licencia, cuya relación es más cercana a 1:4,5 veces. Adicionalmente a lo expuesto precedentemente, los contratos en cuestión poseen cláusulas de Tomar o Pagar (“TOP”) del 70% estacional lo que implica que de incurrirse en TOP, y dado que el EOP es también del 70%, la recuperación de los volúmenes está sujeta a la voluntad de los proveedores de gas de entregar gas por encima del EOP y hasta la CMD. Este riesgo de incurrir en TOP se ve morigerado por ser un cálculo estacional, los cuales pueden compensarse durante el período en curso. Al 30 de septiembre de 2019, si bien la Sociedad ha incurrido en obligaciones TOP, las mismas no han sido registradas debido a que considera que las mismas no son significativas y que serán recuperadas en los períodos siguientes tal como lo establecen los respectivos contratos.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

En virtud de lo expuesto precedentemente y a fin de evitar la incertidumbre respecto de los volúmenes de gas a ser puesto a disposición por los proveedores, MetroGAS suscribió contratos por volúmenes adicionales a los contratados en el ámbito del MEGSA en el marco del concurso de precios oportunamente convocado con el objetivo de contar con un mayor abastecimiento, fundamentalmente en el invierno, reduciendo los riesgos sobre el pico invernal.

2.2.2 Unbundling de gas natural

En relación a los usuarios del Servicio General “P”, con fecha 5 de abril de 2019 se publicó la Resolución N° 175/2019 de la SGE que resolvió derogar los artículos 5°, 6° y 7° de la Resolución N° 752/2005 de la (ex) Secretaría de Energía y permitir que los usuarios identificados como Servicio General “P” Grupo III cuenten con la posibilidad de optar por la contratación de su abastecimiento de gas natural no solamente a través de un productor o comercializador sino también, de la distribuidora zonal, bajo la modalidad de servicio completo, tal como lo establecen los artículos 13 y 49 de la Ley N° 24.076; encomendándose al ENARGAS a que, en la medida de su competencia, emita oportunamente la normativa complementaria que sea necesaria para la aplicación de esta medida.

2.3 Otros temas regulatorios**2.3.1 Amparo – Medidas cautelares**

Con fecha 6 de junio de 2018 el ENARGAS notificó a MetroGAS la medida cautelar dispuesta por el Dr. Alejo Ramos Padilla en el marco de la causa “Consumidores Argentinos Asociación para la Defensa, Educación e Información de los Consumidores c/PEN y otros s/Acción Declarativa de Inconstitucionalidad” en trámite por ante el Juzgado Federal de Dolores. La sociedad no se encuentra demandada en la citada causa.

En los términos allí expuestos, (i) se dispone como medida cautelar que todas las prestatarias del servicio de gas del país se abstengan, a partir del 21 de mayo de 2018, de llevar adelante cualquier corte o suspensión del servicio de gas derivado de la falta de pago; y (ii) se autoriza a las empresas prestatarias del servicio de gas a que, previo a cualquier corte o suspensión del suministro de gas, lleven adelante los procedimientos administrativos necesarios tendientes a acreditar la situación de vulnerabilidad de los usuarios y a evitar cualquier eventual abuso del derecho, bajo apercibimiento, para el caso de que se efectúen cortes o suspensiones del suministro a los sectores vulnerables sin realizar dicho procedimiento o sin garantizar al usuario la posibilidad de ser escuchado y acreditar su situación, de imponer una multa de entre \$1.000 a \$100.000 por cada corte ilegítimo del servicio llevado a cabo, dejando aclarado que en caso de duda de si se está frente a un consumidor que encuadra dentro de una situación de vulnerabilidad, deberá abstenerse de llevar adelante el corte.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

En fecha 27 de junio de 2019, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (Sala III), en oportunidad de resolver el recurso de apelación interpuesto por el (ex) Ministerio de Energía y Minería contra la medida cautelar dispuesta, resolvió que “resulta inoficioso pronunciarse sobre el recurso de apelación interpuesto en autos, ya que carece de vigencia –a la fecha- la medida cautelar otorgada por resolución del 4 de junio de 2018”.

2.3.2 Reglamento de Servicio - Modificaciones

Con fecha 30 de abril de 2019 se publicó la Resolución ENARGAS N° 223/2019 que modifica ciertas previsiones del Reglamento de Servicio en relación al corte de servicio por falta de pago, rehabilitación y restitución del servicio y lectura de medidores, y dispone la obligación de facturación mensual para los usuarios residenciales con ciclo de lectura bimestral (Artículo 14 del Reglamento del Servicio de Distribución – Inciso I) a partir del 1° de junio de 2019. En relación a la facturación mensual, el Reglamento de Servicio aclara que “el Cargo fijo se facturará asignando a cada liquidación el 50% del valor que corresponda aplicar en función de los cuadros tarifarios vigentes para el período de consumo facturado”.

Con fecha 21 de mayo de 2019 y con fundamento en el impacto económico-financiero y operativo de las modificaciones efectuadas al Reglamento de Servicio, por mayores costos asociados, MetroGAS recurrió administrativamente la Resolución ENARGAS N° 223/2019.

El impacto de tal modificación no sólo deriva de los mayores costos que implica duplicar el volumen de trabajo registrado a la fecha (mayor procesamiento de datos, duplicidad de uso de papel, impresión y distribución, mayor afectación de recursos, etc.) sino también de la fecha de implementación establecida sin contemplar las adecuaciones necesarias que deben realizarse sobre los sistemas internos.

La complejidad e imposibilidad técnica de modificar los sistemas de administración de clientes generan impactos en los usuarios tales como interrupciones en las secuencias de facturación, dificultades en la aplicación de pagos, mayor cantidad de reclamos, imposibilidad de re-facturar correctamente y problemas para la gestión de la morosidad.

Es importante señalar que estos cambios en la mecánica de facturación de consumos entraron en vigor ya comenzado el quinquenio objeto de la última RTI vigente, por lo tanto no fueron informados como gastos de operación y mantenimiento en ocasión de la misma.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido elaborados en cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas (“RT”) N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones NIIF (“CINIIF”) para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, hoy derogada y sustituida por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) de las Normas de la CNV, la Sociedad prepara y presenta sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la NIC 34.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al período o ejercicio anterior.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios se presentan en miles de pesos argentinos constantes del 30 de septiembre de 2019, excepto menciones específicas.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y comparativos.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018 no han sido auditados. En opinión de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros consolidados anuales.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados por el Directorio para su emisión el 6 de noviembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

4. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las aplicadas en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y que se encuentran expuestas en la Nota 4 a dichos estados financieros consolidados, excepto por la adopción de las nuevas normas, como se indica en el punto 4.2.

4.1 Reexpresión en moneda constante

De acuerdo con lo dispuesto por las normas contables aplicables antes de la adopción de las NIIF, la Sociedad reconoció los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria.

Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, se reconocieron los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE. A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados financieros.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debía ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del PEN prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el B.O., se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 37,70% en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 y del 32,41% en el mismo período del ejercicio precedente.

4.2 Nuevas normas adoptadas en el presente período**4.2.1 Arrendamientos**

El modelo introducido por la NIIF 16 se basa en la definición de arrendamiento, la cual se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamiento y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado se encuentra bajo el control del cliente, el cual existe en tanto el cliente tenga el derecho a: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) a dirigir el uso del mismo.

a) MetroGAS como arrendatario

MetroGAS evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce las siguientes partidas:

4.2.1.1 Activo por derecho de uso

El costo incluye:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento; y
- c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Posteriormente, para la valoración del derecho de uso de los activos se utiliza el modelo del costo. La depreciación se calcula siguiendo el método de la línea recta en función del plazo de arrendamiento de cada contrato. MetroGAS aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso.

Los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendatario corresponden a alquileres de inmuebles.

Estos contratos tienen una duración promedio de tres años.

Para los arrendamientos que califiquen como de corto plazo, y arrendamientos con activos subyacentes de bajo valor, la Sociedad continúa reconociéndolos como gasto del período linealmente durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa, de acuerdo con la opción indicada por la norma.

Los arrendamientos de impresoras, fotocopiadoras y bienes similares han sido considerados de bajo valor y fueron imputados al rubro “Servicios y suministros de terceros” del cuadro de Gastos por naturaleza (ver Nota 27 a los presentes estados financieros) por un total de 2.839.

4.2.1.2 Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Sociedad aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

- a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;
- c) importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual;
- d) el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

- e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Posteriormente, la Sociedad incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas “en sustancia” fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

La Sociedad revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

- a. cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;
- b. cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);
- c. cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o
- d. cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

La Sociedad reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos el 1° de enero de 2019 en el estado de situación financiera por 12.538 (cuyo monto reexpresado al 30 de septiembre de 2019 asciende a \$ 17.264), medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamientos.

La aplicación de la presente norma no tuvo efecto sobre los resultados acumulados dado que la Sociedad aplicó el modelo simplificado sin reexpresión de las cifras comparativas, reconociendo un activo por derecho a uso equivalente al pasivo por arrendamiento en la fecha inicial de transición.

b) MetroGAS como arrendador

La NIIF 16 exige al arrendador clasificar el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento financiero es un arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Dicha clasificación se realiza en la fecha de inicio del acuerdo y se evalúa nuevamente solo si se produce una modificación del arrendamiento. Los cambios en las estimaciones (por ejemplo, las que suponen modificaciones en la vida económica o en el valor residual del activo subyacente) o los cambios en circunstancias (por ejemplo, el incumplimiento por parte del arrendatario) no dan lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

La Sociedad no posee activos significativos arrendados a terceros.

4.3 Participación en subsidiarias

MetroGAS utilizó los estados financieros de MetroENERGÍA al 31 de agosto de 2019, siendo que la diferencia entre la fecha de los estados financieros de la subsidiaria y la de los estados financieros de MetroGAS no es mayor de tres meses de acuerdo a lo dispuesto por la NIIF 10.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros consolidados a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el consumo pendiente de facturar, la provisión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y la provisión para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

En la preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son consistentes con los aplicados en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y que se detallan en la Nota 5 a dichos estados financieros.

No obstante, dado el brusco cambio en las condiciones económicas y financieras del país que se produjo a partir de mediados de agosto de 2019, se incrementó la incertidumbre sobre la evolución futura de las tarifas en cuanto a mecanismos de ajuste, periodicidad, etc., pero que a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, no pueden cuantificarse razonablemente y son objeto de un monitoreo constante por parte de la Sociedad a fin de identificar posibles impactos y acciones para su mitigación.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 no se han producido cambios significativos en los factores de riesgo financieros y las políticas de gestión de los mismos, respecto de lo expuesto en la Nota 6 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018. Sin embargo, al 30 de septiembre de 2019 la Sociedad mantiene un capital de trabajo negativo de 6.883.509. El Directorio y la Gerencia están analizando planes de acción para mitigar la situación, entre los cuales figura la refinanciación de la deuda financiera.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se han clasificado y valuado íntegramente a costo amortizado, salvo los fondos comunes de inversión que se encuentran clasificados y valuados a valor razonable con cambios en resultados (ver Nota 16 a los presentes estados financieros).

8. PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

| Sociedad bajo control directo | Porcentaje de participación sobre el capital social y votos posibles | |
|----------------------------------|---|----------|
| | 30.09.19 | 31.12.18 |
| MetroENERGÍA | 95% | 95% |

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

MetroENERGÍA tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta de gas natural y/o su transporte.

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio de MetroENERGÍA en su reunión celebrada el 4 de febrero de 2019, teniendo en cuenta la disponibilidad de caja y las condiciones financieras del negocio, han sido puestos a disposición del accionista mayoritario MetroGAS dividendos por la suma de 141.718 (cuyo monto reexpresado al 30 de septiembre de 2019 asciende a 195.146), considerando la renuncia del accionista minoritario al cobro de los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

La Asamblea Ordinaria de Accionistas de MetroENERGÍA celebrada el 30 de abril de 2019 dispuso incrementar la Reserva legal, hasta alcanzar el límite del 20% del Capital social de acuerdo a lo establecido por el art. 70 de la Ley General de Sociedades, cuyo monto asciende a 452 al 31 de diciembre de 2018 (cuyo monto reexpresado al 30 de septiembre de 2019 asciende a 622), y la distribución del resultado del ejercicio 2018 de 235.128 (cuyo monto reexpresado al 30 de septiembre de 2019 asciende a 323.771) al pago de un dividendo en efectivo.

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio de MetroENERGÍA en su reunión celebrada el 8 de mayo de 2019, teniendo en cuenta la disponibilidad de caja y las condiciones financieras del negocio, han sido puestos a disposición de los accionistas MetroGAS e YPF dividendos por la suma de 262.826 (cuyo monto reexpresado al 30 de septiembre de 2019 asciende a 323.771), en proporción a sus tenencias accionarias.

9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos de operación son reportados de una manera consistente con los informes internos confeccionados por la Gerencia de Control de Gestión para propósitos de la asignación de recursos y evaluación del desempeño del segmento.

La Sociedad opera principalmente en los segmentos de prestación del servicio de distribución de gas y, a través de MetroENERGÍA, de comercialización por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su transporte.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)

| | 30.09.19 | | | Total |
|---|--------------------------|----------------------------------|---------------|--------------|
| | MetroGAS Distribución | MetroENERGÍA Comercialización | Eliminaciones | |
| Ingresos ordinarios | 29.800.730 | 10.847.655 | (422.844) | 40.225.541 |
| Ganancia operativa | 4.044.915 | 1.186.011 | (912.270) | 4.318.656 |
| Resultado de las inversiones en subsidiarias | 912.270 | - | (912.270) | - |
| Ingresos financieros | 9.805.347 | 1.313.618 | (25.958) | 11.093.007 |
| Costos financieros | (12.090.924) | (1.050.477) | 25.958 | (13.115.443) |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias | 1.759.338 | 1.449.152 | (912.270) | 2.296.220 |
| Impuesto a las ganancias | (1.056.792) | (488.867) | - | (1.545.659) |
| Resultado neto del período | 702.546 | 960.285 | (912.270) | 750.561 |
| Total activos | 57.925.090 | 3.752.840 | (1.056.915) | 60.621.015 |
| Total pasivos | 38.878.652 | 2.788.617 | (140.904) | 41.526.365 |
| Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión y amortización de Bienes Intangibles | (1.076.853) | (761) | - | (1.077.614) |
| Amortización de activos por derecho de uso | (8.701) | - | - | (8.701) |
| Aumentos de Propiedades, planta y equipo | 2.882.976 | - | - | 2.882.976 |
| Aumentos de Bienes Intangibles | 243.502 | - | - | 243.502 |
| Participación en subsidiarias | 916.011 | - | (916.011) | - |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)

| | 30.09.18 | | | Total |
|---|--------------------------|----------------------------------|---------------|--------------|
| | MetroGAS Distribución | MetroENERGÍA Comercialización | Eliminaciones | |
| Ingresos ordinarios | 26.752.273 | 7.027.347 | (178.618) | 33.601.002 |
| Ganancia operativa | 3.714.692 | 327.431 | (241.830) | 3.800.293 |
| Resultado de las inversiones en subsidiarias | 241.830 | - | (241.830) | - |
| Ingresos financieros | 7.243.579 | 807.606 | - | 8.051.185 |
| Costos financieros | (14.216.389) | (746.642) | - | (14.963.031) |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias | (3.258.118) | 388.395 | (241.830) | (3.111.553) |
| Impuesto a las ganancias e IGMP | 945.964 | (142.623) | - | 803.341 |
| Resultado neto del período | (2.312.154) | 245.772 | (241.830) | (2.308.212) |
| Total activos | 50.098.521 | 1.854.201 | (322.730) | 51.629.992 |
| Total pasivos | 32.961.835 | 1.591.183 | (72.863) | 34.480.155 |
| Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión y amortización de Bienes Intangibles | (1.053.733) | (761) | - | (1.054.494) |
| Aumentos de Propiedades, planta y equipo | 1.608.811 | - | - | 1.608.811 |
| Aumentos de Bienes Intangibles | 792.919 | - | - | 792.919 |
| Participación en subsidiarias | 249.867 | - | (249.867) | - |

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Sociedad descritas en la Nota 4.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES ORIGINALES | | | | | | |
|--|----------------------|--------------------|----------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------|
| | INICIO DEL EJERCICIO | REVALUACIÓN | TRANSFERENCIA AMORTE ACUM. | AUMENTOS | TRANSFERENCIAS | BAJAS | AL CIERRE DEL PERÍODO |
| Activos Esenciales | | | | | | | |
| Ramales de alta presión | 5.993.638 | - | - | - | 4.421 | - | 5.998.059 |
| Conductos y redes en media y baja presión | 18.588.923 | - | - | - | 265.405 | - | 18.854.328 |
| Estaciones de regulación y/o medición de presión | 1.150.836 | - | - | - | - | - | 1.150.836 |
| Instalaciones de medición de consumos | 1.121.115 | - | - | - | 11.131 | - | 1.132.246 |
| Redes cedidas por terceros | 807.880 | - | - | - | 4.127 | - | 812.007 |
| Subtotal Activos Esenciales | 27.662.392 | - | - | - | 285.084 | - | 27.947.476 |
| Activos no esenciales | | | | | | | |
| Terrenos | 239.408 | - | - | - | - | - | 239.408 |
| Edificios y construcciones civiles | 1.106.723 | - | - | - | 4.726 | - | 1.111.449 |
| Otras instalaciones técnicas | 827.897 | - | - | - | - | - | 827.897 |
| Máquinas, equipos y herramientas | 511.950 | - | - | - | 21.054 | - | 533.004 |
| Sistemas informáticos y de telecomunicación | 2.737.055 | - | - | - | 1.367 | (3.342) | 2.735.080 |
| Vehículos | 249.273 | - | - | - | 38.821 | (11.548) | 276.546 |
| Muebles y útiles | 90.179 | - | - | - | 910 | - | 91.089 |
| Materiales | 802.602 | - | - | 601.641 | (390.745) | (53.329) | 960.169 |
| Gas en cañerías | 3.279 | - | - | - | - | - | 3.279 |
| Obras en curso | 3.249.659 | - | - | 2.281.335 | 38.783 | - | 5.569.777 |
| Subtotal Otros Activos no Esenciales | 9.818.025 | - | - | 2.882.976 | (285.084) | (68.219) | 12.347.698 |
| Subtotal | 37.480.417 | - | - | 2.882.976 | - | (68.219) | 40.295.174 |
| Provisión obsolescencia de materiales | (8.564) | - | - | (287) | - | 7.917 | (934) |
| Provisión baja propiedades, planta y equipo | (61.710) | - | - | (8.256) | - | - | (69.966) |
| Total al 30 de septiembre de 2019 | 37.410.143 | - | - | 2.874.433 | - | (60.302) | 40.224.274 |
| Total al 31 de diciembre de 2018 | 41.388.829 | (1.466.417) | (4.783.217) | 2.682.302 | - | (411.354) | 37.410.143 |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

| CUENTA PRINCIPAL | DEPRECIACIONES | | | | | NETO RESULTANTE 30-09-19 | NETO RESULTANTE 31-12-18 |
|--|------------------------------------|---------------------------|-----------------|------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO | TRANSFERENCIA AMORE ACUM. | BAJAS | AUMENTOS | ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO | | |
| Activos Esenciales | | | | | | | |
| Ramales de alta presión | - | - | - | 179.703 | 179.703 | 5.818.356 | 5.993.638 |
| Conductos y redes en media y baja presión | - | - | - | 501.709 | 501.709 | 18.352.619 | 18.588.923 |
| Estaciones de regulación y/o medición de presión | - | - | - | 93.437 | 93.437 | 1.057.399 | 1.150.836 |
| Instalaciones de medición de consumos | - | - | - | 90.443 | 90.443 | 1.041.803 | 1.121.115 |
| Redes cedidas por terceros | - | - | - | 18.407 | 18.407 | 793.600 | 807.880 |
| Subtotal Activos Esenciales | - | - | - | 883.699 | 883.699 | 27.063.777 | 27.662.392 |
| Activos no esenciales | | | | | | | |
| Terrenos | - | - | - | - | - | 239.408 | 239.408 |
| Edificios y construcciones civiles | 514.549 | - | - | 22.691 | 537.240 | 574.209 | 592.174 |
| Otras instalaciones técnicas | 760.513 | - | - | 5.477 | 765.990 | 61.907 | 67.384 |
| Máquinas, equipos y herramientas | 440.784 | - | - | 11.296 | 452.080 | 80.924 | 71.166 |
| Sistemas informáticos y de telecomunicación | 2.620.715 | - | (3.029) | 33.065 | 2.650.751 | 84.329 | 116.340 |
| Vehículos | 139.996 | - | (11.548) | 28.431 | 156.879 | 119.667 | 109.277 |
| Muebles y útiles | 84.900 | - | - | 539 | 85.439 | 5.650 | 5.279 |
| Materiales | - | - | - | - | - | 960.169 | 802.602 |
| Gas en cañerías | - | - | - | - | - | 3.279 | 3.279 |
| Obras en curso | - | - | - | - | - | 5.569.777 | 3.249.659 |
| Subtotal Otros Activos no Esenciales | 4.561.457 | - | (14.577) | 101.499 | 4.648.379 | 7.699.319 | 5.256.568 |
| Subtotal | 4.561.457 | - | (14.577) | 985.198 | 5.532.078 | 34.763.096 | 32.918.960 |
| Provisión obsolescencia de materiales | - | - | - | - | - | (934) | (8.564) |
| Provisión baja propiedades, planta y equipo | - | - | - | - | - | (69.966) | (61.710) |
| Total al 30 de septiembre de 2019 | 4.561.457 | - | (14.577) | 985.198 | 5.532.078 | 34.692.196 | |
| Total al 31 de diciembre de 2018 | 8.055.239 | (4.783.217) | (81.298) | 1.370.733 | 4.561.457 | | 32.848.686 |

Tal como se menciona en Nota 2.3.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la Licencia, una porción sustancial de las Propiedades, planta y equipo corresponden a Activos Esenciales sobre los cuales existen ciertas restricciones descriptas en dicha nota.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES ORIGINALES | | DEPRECIACIONES | | | | NETO RESULTANTE 30-09-19 | NETO RESULTANTE 31-12-18 |
|--|-------------------------|-----------------------|------------------------------------|----------|------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | AL INICIO DEL EJERCICIO | AL CIERRE DEL PERÍODO | ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO | ALÍCUOTA | AUMENTOS | ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO | | |
| Terrenos | 11.154 | 11.154 | - | - | - | - | 11.154 | 11.154 |
| Edificios | 46.626 | 46.626 | 23.963 | 2,00% | 700 | 24.663 | 21.963 | 22.663 |
| Total al 30 de septiembre de 2019 | 57.780 | 57.780 | 23.963 | | 700 | 24.663 | 33.117 | |
| Total al 31 de diciembre de 2018 | 57.780 | 57.780 | 23.029 | | 934 | 23.963 | | 33.817 |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

12. BIENES INTANGIBLES

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES ORIGINALES | | | | AMORTIZACIÓN | | | | NETO RESULTANTE 30-09-19 | NETO RESULTANTE 31-12-18 |
|--|-------------------------|----------------|----------------|-----------------------|------------------------------------|----------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | AL INICIO DEL EJERCICIO | ALTAS | TRANSFERENCIAS | AL CIERRE DEL PERÍODO | ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO | ALÍCUOTA | AUMENTOS | ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO | | |
| Desarrollo de software en curso | 825.155 | 243.502 | (18.108) | 1.050.549 | - | | - | - | 1.050.549 | 825.155 |
| Software | 596.998 | - | 18.108 | 615.106 | 160.115 | 20% | 91.716 | 251.831 | 363.275 | 436.884 |
| Total al 30 de septiembre de 2019 | 1.422.153 | 243.502 | - | 1.665.655 | 160.115 | | 91.716 | 251.831 | 1.413.824 | |
| Total al 31 de diciembre de 2018 | 537.985 | 884.168 | - | 1.422.153 | 43.367 | | 116.748 | 160.115 | | 1.262.039 |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES ORIGINALES | | | AMORTIZACIÓN | | | NETO RESULTANTE 30-09-19 | NETO RESULTANTE 31-12-18 |
|--|----------------------|---------------|-----------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | INICIO DEL EJERCICIO | ALTAS (1) | AL CIERRE DEL PERÍODO | ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO | AUMENTOS (2) | ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO | | |
| Inmuebles | - | 17.656 | 17.656 | - | 8.701 | 8.701 | 8.955 | - |
| Total al 30 de septiembre de 2019 | - | 17.656 | 17.656 | - | 8.701 | 8.701 | 8.955 | |
| Total al 31 de diciembre de 2018 | - | - | - | - | - | - | | - |

(1) El monto al 1° de enero de 2019 correspondiente a la adopción de la NIIF 16 ascendió a 12.538 (cuyo monto reexpresado al 30 de septiembre de 2019 asciende a 17.264).

(2) El cargo por amortización de los activos por derecho de uso fue imputado al rubro “Amortización de activos por derecho de uso” del cuadro de Gastos por naturaleza (ver Nota 27 a los presentes estados financieros).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

14. CRÉDITOS POR VENTAS

| | <u>30.09.19</u> | <u>31.12.18</u> |
|--|--------------------------|-------------------------|
| Corriente | | |
| Deudores comunes - distribución de gas y transporte | 7.905.554 | 5.747.813 |
| Deudores comunes - comercialización de gas y transporte | 1.172.499 | 792.751 |
| Consumos a facturar - distribución de gas y transporte | 6.342.941 | 2.041.556 |
| Consumos a facturar - comercialización de gas y transporte | 1.622.927 | 1.207.565 |
| Partes relacionadas (Nota 32) | 56.872 | 94.115 |
| Saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos | 119.531 | 107.746 |
| Saldo trasladable Tasa Seguridad e Higiene | 73.256 | 54.185 |
| Saldo trasladable Tasa de Ocupación de Espacios Públicos | 166.085 | 132.429 |
| Provisión para deudores incobrables - distribución de gas y transporte | (610.966) | (466.062) |
| Provisión para deudores incobrables - comercialización de gas y transporte | (346.115) | (258.119) |
| Total Corriente | <u>16.502.584</u> | <u>9.453.979</u> |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de los créditos por ventas es el siguiente:

| | <u>30.09.19</u> | <u>31.12.18</u> |
|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| -De plazo vencido | | |
| menos de 3 meses | 2.486.979 | 5.117.224 |
| de 3 a 6 meses | 359.170 | 418.849 |
| de 6 a 9 meses | 288.378 | 154.854 |
| de 9 a 12 meses | 260.229 | 110.134 |
| de 1 a 2 años | 397.277 | 312.733 |
| más de 2 años | 484.521 | 327.587 |
| Subtotal | <u>4.276.554</u> | <u>6.441.381</u> |
| | | |
| -A vencer | | |
| menos de 3 meses | 13.089.044 | 3.650.511 |
| de 3 a 6 meses | 34.301 | 30.447 |
| de 6 a 9 meses | 29.883 | 28.884 |
| de 9 a 12 meses | 29.883 | 26.937 |
| Subtotal | <u>13.183.111</u> | <u>3.736.779</u> |
| Provisión para deudores incobrables | <u>(957.081)</u> | <u>(724.181)</u> |
| Total | <u>16.502.584</u> | <u>9.453.979</u> |

La evolución de la provisión para deudores incobrables para créditos por ventas y otros créditos es la siguiente:

| | <u>30.09.19</u> | <u>31.12.18</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 732.805 | 367.191 |
| Revalorización de partidas en moneda extranjera | 45.839 | 72.118 |
| Altas (*) | 356.683 | 424.971 |
| RECPAM | (169.126) | (130.180) |
| Utilizaciones | (3.839) | (1.295) |
| Saldo al cierre del período / ejercicio | <u>962.362</u> | <u>732.805</u> |

(*) Imputado al rubro Deudores incobrables del cuadro de Gastos por naturaleza (ver Nota 27 a los presentes estados financieros).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

15. OTROS CRÉDITOS

| | 30.09.19 | 31.12.18 |
|--|------------------|------------------|
| No corriente: | | |
| Créditos previsionales e impositivos | 11.378 | 12.297 |
| Anticipos al personal | 292 | 1.856 |
| Gastos a recuperar | 12 | 55 |
| Saldos trasladables - Tasas ocupación de espacios públicos | 4.448 | 4.215 |
| Saldo trasladable tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública del GCABA | 468.330 | 315.564 |
| Partes Relacionadas - Decreto N° 1.053/18 (Nota 32) | 2.149.206 | 4.379.689 |
| Gastos pagados por adelantado | 2.185 | 6.147 |
| Total no corriente | 2.635.851 | 4.719.823 |
| Corriente: | | |
| Anticipos al personal | 3.031 | 5.228 |
| Crédito por IGMP (Nota 30) | 80.901 | 111.401 |
| Seguros pagados por adelantado | 1.654 | 3.387 |
| Gastos pagados por adelantado | 33.257 | 9.127 |
| Crédito por garantías operaciones de cobertura (Nota 19.1) | 184.315 | - |
| Créditos previsionales e impositivos | 438.980 | 181.541 |
| Gastos a recuperar | 12.085 | 11.597 |
| Partes Relacionadas - Decreto N° 1.053/18 (Nota 32) | 1.999.621 | 486.632 |
| Partes relacionadas (Nota 32) | 5.558 | 6.648 |
| Partes Relacionadas - Resolución MINEM N° 508-E/2017 (Nota 32) | 322.999 | 1.728.470 |
| Anticipos a proveedores | 216.973 | 162.788 |
| Anticipos y compras de gas anticipadas | 9.706 | - |
| Deudores varios | 61.561 | 88.105 |
| Provisión para deudores incobrables - distribución de gas y transporte | (5.281) | (8.624) |
| Total corriente | 3.365.360 | 2.786.300 |
| Total | 6.001.211 | 7.506.123 |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de los otros créditos es el siguiente:

| | 30.09.19 | 31.12.18 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| -De plazo vencido | | |
| menos de 3 meses | 25.676 | 975.528 |
| de 3 a 6 meses | 1.448 | 694.644 |
| de 6 a 9 meses | 822 | 13.694 |
| de 9 a 12 meses | 394 | 1.954 |
| de 1 a 2 años | 5.314 | 66.630 |
| más de 2 años | 58.782 | 22.891 |
| Subtotal | 92.436 | 1.775.341 |
| -Sin plazo establecido | 5.348 | 7.655 |
| | | |
| -A vencer | | |
| menos de 3 meses | 1.757.048 | 256.158 |
| de 3 a 6 meses | 507.810 | 263.574 |
| de 6 a 9 meses | 506.774 | 3.649 |
| de 9 a 12 meses | 501.227 | 488.547 |
| de 1 a 2 años | 1.421.162 | 2.272.076 |
| más de 2 años | 1.214.689 | 2.447.747 |
| Subtotal | 5.908.711 | 5.731.751 |
| Provisión para deudores incobrables | (5.281) | (8.624) |
| Total | 6.001.211 | 7.506.123 |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A los fines del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

| | <u>30.09.19</u> | <u>31.12.18</u> |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Caja y bancos (1) | 785.280 | 716.850 |
| Fondos comunes de inversión (2) | <u>1.180.354</u> | <u>1.761.362</u> |
| Total | <u>1.965.634</u> | <u>2.478.212</u> |

(1) Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los fondos recaudados pendientes de depósito en relación con los fideicomisos y Resolución I-2.621/2013 ascendían a 22.267 y 23.896, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad concertó operaciones de compra a término de dólares estadounidenses, las cuales se encuentran garantizadas por fondos comunes de inversión por un monto de 541.739.

A continuación se incluye un cuadro con la composición del saldo de los fondos comunes de inversión al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

| EMISOR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES | COTIZACIÓN | CANTIDAD | VALOR | VALOR |
|--|------------|-----------|------------------------|------------------------|
| | | | REGISTRADO 30.09.19 | REGISTRADO 31.12.18 |
| INVERSIONES CORRIENTES | | | | |
| Cuotapartes de fondos comunes de inversión | | | | |
| Quinquela pesos | 3,082139 | 79.849,0 | 246.106 | 464.176 |
| Facimex Renta Flexible Clase B | 2,313012 | 1.493,4 | 3.454 | - |
| Argenfundos Renta Flexible Clase B | - | - | - | 297.184 |
| Facimex Liquidez Clase B | 1,158286 | 42.622,4 | 49.369 | - |
| Argenfundos Renta Privada | | | - | 188.586 |
| Argenfundos Ahorro pesos | | | - | 288.266 |
| Fima Premium Clase B | 6,287763 | 100.696,7 | 633.157 | 523.150 |
| Renta Flexible Clase B | 2,375824 | 103.657,2 | 246.271 | - |
| Argenfundos Ahorro Pesos | 5,732409 | 348,3 | 1.997 | - |
| Total | | | 1.180.354 | 1.761.362 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

17. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2019 el capital social de MetroGAS asciende a 569.171 encontrándose totalmente suscripto, inscripto e integrado y compuesto por las siguientes clases de acciones:

| Clases de Acciones | Suscripto, Inscripto e Integrado |
|--|---|
| <hr/> | |
| En circulación | |
| Ordinarias Escriturales de Valor Nominal \$1 y 1 Voto cada una: | |
| Clase "A" | 290.277 |
| Clase "B" | 278.894 |
| Capital Social al 30.09.19 | <hr/> 569.171 <hr/> |

Al 30 de septiembre de 2019, la controlante de MetroGAS es YPF que posee el 70% de las acciones de la Sociedad.

El 28 de diciembre de 2016, MetroGAS recibió del ENARGAS una nota en la cual solicita adaptar la composición accionaria de la Sociedad en consonancia con el plazo previsto en la Ley de Emergencia y en cumplimiento con el artículo N° 34 de la Ley N° 24.076, todo ello en atención a la participación de YPF en MetroGAS. La Sociedad ha presentado un pedido de vista a los efectos de conocer los antecedentes del requerimiento del ENARGAS y, por considerar que lo solicitado atañe principalmente a su accionista mayoritario, le ha dado traslado a los efectos de que adopte las acciones que considere oportunas. Con fecha 6 de abril de 2018, MetroGAS fue notificada que el ENARGAS rechazó la apelación presentada por YPF el 30 de marzo de 2017.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019 dispuso que se absorba la pérdida neta del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 de 5.858 (cuyo monto reexpresado asciende a 8.067 al 30 de septiembre de 2019) contra los Resultados No Asignados. Asimismo, dispuso la distribución de los Resultados No Asignados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 por 2.238.762 (cuyo monto reexpresado asciende a 3.082.775 al 30 de septiembre de 2019) a (i) la constitución de la Reserva legal, hasta alcanzar el límite del 20% del Capital social de acuerdo a lo establecido por el art. 70 de la Ley General de Sociedades por 1.264.470, (siendo el monto reexpresado al 30 de septiembre de 2019 de 1.741.175) y (ii) destinar el remanente, equivalente a 974.292, (cuyo monto reexpresado al 30 de septiembre de 2019 asciende a 1.341.600), a constituir una reserva para inversiones (artículo 70 3er párrafo – Ley N° 19.550) de acuerdo con el Plan de Inversiones comprometido por MetroGAS.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

18. OTRAS CARGAS FISCALES

| | <u>30.09.19</u> | <u>31.12.18</u> |
|---|-------------------------|-----------------------|
| No corriente: | | |
| Otros impuestos | 133 | 1.796 |
| Subtotal no corriente | <u>133</u> | <u>1.796</u> |
| Corriente: | | |
| Impuesto al valor agregado | 526.580 | 189.623 |
| Tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública de GCABA | 575.211 | 462.739 |
| Impuesto a los ingresos brutos | 475.562 | 33.103 |
| Impuestos provinciales y municipales | 79.946 | 90.495 |
| Retenciones efectuadas a terceros | 24.201 | 28.524 |
| Otros impuestos | 5.294 | 4.148 |
| Subtotal corriente | <u>1.686.794</u> | <u>808.632</u> |
| Total | <u>1.686.927</u> | <u>810.428</u> |

La totalidad de las cargas fiscales están denominadas en pesos argentinos.

El análisis de antigüedad de otras cargas fiscales es el siguiente:

| | <u>30.09.19</u> | <u>31.12.18</u> |
|------------------------|-------------------------|-----------------------|
| -Sin plazo establecido | 599.461 | 527.001 |
| | | |
| -A vencer | | |
| menos de 3 meses | 1.086.162 | 280.090 |
| de 3 a 6 meses | 384 | 505 |
| de 6 a 9 meses | 390 | 514 |
| de 9 a 12 meses | 397 | 522 |
| de 1 a 2 años | 133 | 1.796 |
| Subtotal | <u>1.087.466</u> | <u>283.427</u> |
| Total | <u>1.686.927</u> | <u>810.428</u> |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

19. DEUDAS FINANCIERAS

| | <u>30.09.19</u> | <u>31.12.18</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| No corriente: | | |
| Préstamos financieros (1) | 3.188.934 | 7.152.431 |
| Subtotal no corriente | <u>3.188.934</u> | <u>7.152.431</u> |
| Corriente: | | |
| Obligaciones Negociables ("ONs") (2) | 510.537 | 693.398 |
| Intereses a pagar ONs | 15.620 | 21.528 |
| Préstamos financieros (1) | 5.659.638 | 5.117.074 |
| Intereses a pagar préstamo financiero y adelantos en cuenta corriente | 180.438 | 23.237 |
| Adelantos en cuenta corriente | 1.787.328 | - |
| Subtotal corriente | <u>8.153.561</u> | <u>5.855.237</u> |
| Total | <u>11.342.495</u> | <u>13.007.668</u> |

(1) Con fecha 8 de febrero de 2018, MetroGAS instrumentó un préstamo no garantizado con (i) Industrial and Commercial Bank of China Limited - Dubai Branch e (ii) Itaú Unibanco - New York Branch, por la suma de U\$S 250 millones por un plazo de treinta y seis meses y amortizable en nueve cuotas trimestrales a partir de los doce meses desde la fecha de desembolso. El Préstamo contempla (i) un interés de pago trimestral a una tasa determinada por LIBOR más un margen nominal anual de (a) 3% los primeros doce meses; (b) 3,50% desde el mes trece hasta el mes dieciocho; (c) 3,75% desde el mes diecinueve al mes veinticuatro; y (d) 4% desde el mes veinticinco hasta el vencimiento. Con fecha 24 de mayo de 2019, MetroGAS instrumentó un préstamo por \$ 300 millones con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., el cual contempla un interés a una tasa nominal anual del 68,8% pagadero en forma mensual. Asimismo, con fecha 9 de septiembre de 2019 la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco Itaú Argentina S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. por un monto total de \$ 828 millones a ser cancelado en tres (3) cuotas, pagaderas el 25 de septiembre, el 25 de octubre y el 25 de noviembre de 2019. El préstamo contempla un interés a una tasa nominal anual del 97% pagadero junto con cada cuota de capital.

(2) Con fecha 12 de diciembre de 2018, MetroGAS emitió Obligaciones Negociables simples Clase 2 denominadas en pesos con vencimiento a los doce meses desde la fecha de emisión. Las Obligaciones Negociables contempla un interés de pago trimestral a una tasa determinada por BADLAR más un margen nominal anual del 10%.

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros requeridos por sus acreedores financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

A continuación se incluye un cuadro con la evolución del saldo de la deuda financiera al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

| | 30.09.19 | 31.12.18 |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 13.007.668 | 6.973.012 |
| Devengamiento de intereses a tasa efectiva - ONs | 257.497 | 245.343 |
| Pérdida por cancelación - ONs | - | 331.471 |
| Devengamiento de intereses préstamo bancario | 640.984 | 548.772 |
| Devengamiento de intereses adelantos en cuenta corriente | 264.818 | 12.050 |
| Devengamiento de los costos de emisión de deuda | 16.405 | 31.109 |
| Diferencia de cambio | 4.615.413 | 8.097.015 |
| Pago de intereses | (997.479) | (534.533) |
| Pago por cancelación de ONs | - | (7.771.287) |
| Pago de préstamos | (5.831.762) | (659.010) |
| Préstamos obtenidos | 1.175.039 | 10.557.094 |
| Costos de emisión de deuda | - | (135.139) |
| Adelantos en cuenta corriente | 2.033.261 | (40.206) |
| RECPAM | (3.839.349) | (4.648.023) |
| Saldo al cierre del período / ejercicio | 11.342.495 | 13.007.668 |

El análisis de antigüedad de las deudas financieras es el siguiente:

| | 30.09.19 | 31.12.18 |
|------------------|-------------------|-------------------|
| -A vencer | | |
| menos de 3 meses | 3.020.543 | 835.361 |
| de 3 a 6 meses | 1.635.827 | 1.438.100 |
| de 6 a 9 meses | 1.901.988 | 1.438.100 |
| de 9 a 12 meses | 1.595.203 | 2.143.676 |
| de 1 a 2 años | 3.188.934 | 5.717.576 |
| más de 2 años | - | 1.434.855 |
| Subtotal | 11.342.495 | 13.007.668 |
| Total | 11.342.495 | 13.007.668 |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

19.1 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad está expuesta principalmente a la fluctuación del tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso argentino en virtud que la mayor parte de la deuda financiera de MetroGAS se encuentra denominada en dólares estadounidenses.

A fin de mitigar el riesgo de tipo de cambio, MetroGAS concertó operaciones de compra a término de dólares estadounidenses con el fin de cubrir la exposición al riesgo asociado al tipo de cambio que deriva de su deuda financiera.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y los cambios posteriores en su valor razonable son reconocidos en el estado de pérdidas y ganancias y otro resultado integral.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, de ser así, de la naturaleza de la partida que se está cubriendo. A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, MetroGAS no ha aplicado la contabilización de cobertura conforme a la NIIF 9 en ninguno de sus instrumentos financieros derivados vigentes.

La Sociedad no contrata ni negocia instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Los contratos de compra a término de dólar estadounidense se liquidan diariamente y las pérdidas y ganancias generadas por cada posición diaria se registraron en el resultado del período.

El resultado por las liquidaciones diarias por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018 fue incluido dentro de la línea “Diferencias de cambio sobre deudas financieras” dentro de “Costos financieros” en el Estado de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral.

Los contratos vigentes se encuentran garantizados por 184.315 los cuales se exponen en el rubro “Otros créditos corrientes”. Estos contratos pueden ser cancelados anticipadamente y, en consecuencia, pueden ser canceladas dichas garantías.

19.2 Préstamos bancarios

Con fecha 24 de mayo de 2019, MetroGAS instrumentó un préstamo con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. por la suma de \$ 300 millones por un plazo de 360 días y amortizable en una cuota al vencimiento el cual operará el 21 de mayo de 2020. El préstamo contempla un interés a una tasa nominal anual del 68,8% pagadero en forma mensual.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

De acuerdo con los términos y condiciones del mencionado préstamo, la Sociedad debe cumplir con el compromiso de no permitir un potencial cambio de control, es decir que, uno o más accionistas existentes celebren, acepten y/o de cualquier otro modo expresa o implícitamente consientan, cualquier acuerdo, contrato o instrumento, en virtud del cual dicho uno o más accionistas existentes asuman un compromiso de forma vinculante de: (i) reducir por cualquier causa y/o concepto que sea su tenencia accionaria en el capital social y votos de la Prestataria de manera tal que los accionistas existentes dejen de tener, en forma directa o indirecta, la propiedad de al menos el 50,01% del capital social y de los votos de la Prestataria, o (ii) los accionistas existentes perdieran la facultad de, en forma directa o indirecta, designar y/o remover a la mayoría de los miembros del órgano de administración de la Prestataria, o de dirigir o disponer la dirección de los negocios, asuntos y políticas de la Prestataria.

Con fecha 30 de agosto de 2019, MetroGAS canceló en forma anticipada y conjuntamente con sus intereses correspondientes, la cuarta cuota de amortización del préstamo no garantizado con Industrial and Commercial Bank of China Limited - Dubai Branch e Itaú Unibanco - New York Branch, por un importe de U\$S 27,8 millones.

Con fecha 9 de septiembre de 2019 la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco Itaú Argentina S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. por un monto total de \$ 828 millones a ser cancelado en tres (3) cuotas, pagaderas el 25 de septiembre, el 25 de octubre y el 25 de noviembre de 2019. El préstamo contempla un interés a una tasa nominal anual del 97% pagadero junto con cada cuota de capital. Dicho financiamiento se encuentra garantizado por una cesión en garantía de derechos de cobro devengado y/o a devengarse en favor de los Bancos bajo el Contrato de Sistema de Pago Fácil.

20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad ha registrado un pasivo por arrendamiento en el pasivo no corriente y corriente por 3.507 y 6.605, respectivamente. El saldo al 30 de septiembre de 2019 del total de los pasivos por arrendamientos asciende a 10.112.

Dichos pasivos se encuentran descontados una tasa efectiva mensual de 4,83%, calculada en base a la tasa BADLAR privada más un 10% a 12 meses.

El plazo promedio de los contratos es de 3 años.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

A continuación se incluye un cuadro con la evolución del saldo de los pasivos por arrendamientos al 30 de septiembre de 2019:

| | <u>30.09.19</u> |
|---|-----------------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | - |
| Saldo por aplicación inicial de NIIF 16 | 17.264 |
| Altas por nuevos contratos | 392 |
| Intereses devengados (Nota 29) | 4.184 |
| Pagos | (11.565) |
| RECPAM | (163) |
| Saldo al cierre del período | <u><u>10.112</u></u> |

Al 30 de septiembre de 2019, los vencimientos de los pasivos por arrendamiento relacionados con los contratos mencionados son:

| | <u>30.09.19</u> |
|------------------|-----------------------------|
| -A vencer | |
| menos de 3 meses | 2.429 |
| de 3 a 6 meses | 2.289 |
| de 6 a 9 meses | 1.128 |
| de 9 a 12 meses | 759 |
| de 1 a 2 años | 3.507 |
| Subtotal | <u>10.112</u> |
| Total | <u><u>10.112</u></u> |

La totalidad de los pasivos por arrendamientos están denominados en pesos argentinos.

21. PASIVO CONCURSAL

| | <u>30.09.19</u> | <u>31.12.18</u> |
|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| No corriente | | |
| Deudas fiscales | 4.165 | 36.172 |
| Cuentas por pagar | 23 | 32 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 10 | 14 |
| Total no corriente | <u><u>4.198</u></u> | <u><u>36.218</u></u> |

La totalidad del pasivo concursal está denominado en pesos argentinos y no posee plazo de vencimiento establecido.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

22. PROVISIONES

| Provisiones | Reclamos civiles, laborales y otros | Reclamos fiscales y otras multas | Reclamos del regulador y diferencias interpretativas | Juicio contra el Estado Nacional | Total |
|--------------------------------|--|---|---|---|------------------|
| Saldo al 31.12.18 | 249.294 | 586.075 | 24.485 | 318.041 | 1.177.895 |
| Altas netas del período (*) | 106.709 | 118.358 | (2.244) | 25.904 | 248.727 |
| Reclasificación a otras deudas | (1.208) | (1.314) | 3.208 | - | 686 |
| Utilizaciones del período | (39.783) | - | - | - | (39.783) |
| RECPAM | (77.113) | (173.139) | (6.327) | (89.262) | (345.841) |
| Saldo al 30.09.19 | 237.899 | 529.980 | 19.122 | 254.683 | 1.041.684 |

(*) Imputado al rubro Otros ingresos y egresos (ver Nota 28 a los presentes estados financieros).

La totalidad de las provisiones están denominadas en pesos argentinos y no posee un plazo de vencimiento establecido.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)Mariano O. Rodriguez Barrios
SocioContador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

22.1 Pago de Tasa de Justicia – Juicio contra el Estado Nacional

En junio de 2019 el representante del Fisco dictaminó que si bien existe cierta capacidad de pago por parte de MetroGAS corresponde, de acuerdo con la proporción que determine el Sr. Juez, la concesión parcial del beneficio solicitado.

MetroGAS realizó una presentación en relación al mencionado dictamen acompañando los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2019, e insistió en que corresponde otorgar el beneficio de litigar sin gastos en forma total.

De la presentación realizada, el Juez dispuso un nuevo traslado al representante del Fisco.

23. CUENTAS POR PAGAR

| | 30.09.19 | 31.12.18 |
|--|-------------------|-------------------|
| No corriente | | |
| Provisión por DDA | 945.206 | 2.576.063 |
| Partes relacionadas por DDA (Nota 32) | 1.204.000 | 1.803.626 |
| Total no corriente | 2.149.206 | 4.379.689 |
| Corriente | | |
| Acreeedores por compra de gas y transporte | 9.955.210 | 6.579.725 |
| Provisión por DDA | 1.236.457 | 286.229 |
| Acreeedores por otras compras y servicios | 1.476.108 | 1.117.870 |
| Fideicomisos y Resolución I-2.621/2013 | 22.267 | 23.896 |
| Partes relacionadas (Nota 32) | 4.591.519 | 1.611.035 |
| Partes relacionadas por DDA (Nota 32) | 763.164 | 200.403 |
| Total corriente | 18.044.725 | 9.819.158 |
| Total | 20.193.931 | 14.198.847 |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de las cuentas por pagar es el siguiente:

| | 30.09.19 | 31.12.18 |
|-------------------|--------------------------|--------------------------|
| -De plazo vencido | | |
| menos de 3 meses | 3.951.676 | 1.427.709 |
| de 3 a 6 meses | 339.857 | 3.883 |
| de 6 a 9 meses | 3.928 | 1.623 |
| de 9 a 12 meses | 1.763 | 442 |
| de 1 a 2 años | 7.892 | 8.881 |
| más de 2 años | 1.508 | 2.033 |
| Subtotal | <u>4.306.624</u> | <u>1.444.571</u> |
| | | |
| -A vencer | | |
| menos de 3 meses | 11.468.847 | 7.887.955 |
| de 3 a 6 meses | 1.077.059 | - |
| de 6 a 9 meses | 692.290 | - |
| de 9 a 12 meses | 499.905 | 486.632 |
| de 1 a 2 años | 945.868 | 1.946.529 |
| más de 2 años | 1.203.338 | 2.433.160 |
| Subtotal | <u>15.887.307</u> | <u>12.754.276</u> |
| Total | <u>20.193.931</u> | <u>14.198.847</u> |

24. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

| | 30.09.19 | 31.12.18 |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Sueldos a pagar | 28.327 | 76.845 |
| Aportes y retenciones a depositar | 63.906 | 115.993 |
| Partes relacionadas (Nota 32) | 16.841 | 26.079 |
| Provisión aguinaldo | 46.046 | - |
| Provisión vacaciones | 225.123 | 204.848 |
| Provisión gratificaciones | 118.026 | 121.920 |
| Otros | 4.565 | 609 |
| Total | <u>502.834</u> | <u>546.294</u> |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

La totalidad de remuneraciones y cargas sociales están denominadas en pesos argentinos.

El análisis de antigüedad de las remuneraciones y cargas sociales es el siguiente:

| | <u>30.09.19</u> | <u>31.12.18</u> |
|------------------|-----------------------|-----------------------|
| -A vencer | | |
| menos de 3 meses | 286.847 | 434.267 |
| de 3 a 6 meses | 156.677 | 37.343 |
| de 6 a 9 meses | 30.246 | 37.343 |
| de 9 a 12 meses | 29.064 | 37.341 |
| Subtotal | <u>502.834</u> | <u>546.294</u> |
| Total | <u>502.834</u> | <u>546.294</u> |

25. OTRAS DEUDAS

| | <u>30.09.19</u> | <u>31.12.18</u> |
|---------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Deudas por obras cedidas por terceros | 4.326 | 5.257 |
| Multas ENARGAS | 2.421 | 3.334 |
| Multas GCBA | 872 | 610 |
| Diversos | 502 | 1.256 |
| Total | <u>8.121</u> | <u>10.457</u> |

La totalidad de las otras deudas están denominadas en pesos argentinos.

El análisis de antigüedad de otras deudas es el siguiente:

| | <u>30.09.19</u> | <u>31.12.18</u> |
|------------------------|---------------------|----------------------|
| -Sin plazo establecido | <u>2.421</u> | <u>3.334</u> |
| -A vencer | | |
| menos de 3 meses | 5.700 | 6.962 |
| de 3 a 6 meses | - | 143 |
| de 6 a 9 meses | - | 18 |
| Subtotal | <u>5.700</u> | <u>7.123</u> |
| Total | <u>8.121</u> | <u>10.457</u> |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

26. INGRESOS ORDINARIOS

| | Por los períodos de nueve meses | | Por los períodos de tres meses finalizados el | |
|---|--|--------------------------|--|--------------------------|
| | 30.09.19 | 30.09.18 | 30.09.19 | 30.09.18 |
| Ventas de gas: | | | | |
| Clientes Residenciales | 21.321.413 | 17.281.015 | 10.339.034 | 7.163.104 |
| Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas | 3.837.831 | 1.953.606 | 1.644.563 | 717.316 |
| Gas Natural Comprimido | 7.890 | 18.495 | 2.981 | 2.147 |
| Subtotal | <u>25.167.134</u> | <u>19.253.116</u> | <u>11.986.578</u> | <u>7.882.567</u> |
| Servicio de transporte y distribución: | | | | |
| Centrales Eléctricas | 1.416.336 | 1.480.014 | 484.260 | 457.957 |
| Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas | 728.225 | 810.453 | 279.202 | 259.555 |
| Gas Natural Comprimido | 555.600 | 529.918 | 187.180 | 175.326 |
| Subtotal | <u>2.700.161</u> | <u>2.820.385</u> | <u>950.642</u> | <u>892.838</u> |
| Otras ventas | 803.607 | 288.389 | 302.259 | 117.665 |
| Resolución MINEM N° 508-E/2017 (Nota 32) | 708.169 | 4.215.074 | 406.221 | 2.550.757 |
| Ventas de gas y transporte MetroENERGÍA | <u>10.846.470</u> | <u>7.024.038</u> | <u>2.787.492</u> | <u>1.805.981</u> |
| Total | <u>40.225.541</u> | <u>33.601.002</u> | <u>16.433.192</u> | <u>13.249.808</u> |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

27. GASTOS POR NATURALEZA

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el | | | | 30.09.18 |
|---|--|--------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | 30.09.19 | | | | |
| | COSTOS DE OPERACIÓN | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN | TOTAL | TOTAL |
| Remuneraciones y otros beneficios al personal | 727.615 | 659.854 | 381.200 | 1.768.669 | 1.701.075 |
| Cargas sociales | 160.302 | 76.906 | 77.337 | 314.545 | 322.243 |
| Suministro de gas - distribución de gas y transporte | 14.237.353 | - | - | 14.237.353 | 11.952.280 |
| Servicio de transporte de gas - distribución de gas y transporte | 4.996.086 | - | - | 4.996.086 | 4.867.235 |
| Suministro de gas y transporte - comercialización de gas y transporte | 8.906.038 | - | - | 8.906.038 | 6.306.461 |
| Honorarios directores y síndicos | - | 13.112 | - | 13.112 | 5.728 |
| Honorarios por servicios profesionales | 4.423 | 38.538 | 7.209 | 50.170 | 45.312 |
| Materiales diversos | 67.918 | - | - | 67.918 | 45.794 |
| Servicios y suministros de terceros | 197.174 | 59.562 | 265.198 | 521.934 | 513.435 |
| Gastos de correos y telecomunicaciones | 6.864 | 21.839 | 226.398 | 255.101 | 248.353 |
| Alquileres y arrendamientos | 275 | 52 | 694 | 1.021 | 9.626 |
| Transportes y fletes | - | 48.348 | - | 48.348 | 30.518 |
| Materiales de oficina | 3.639 | 7.664 | 7.333 | 18.636 | 16.463 |
| Viajes y estadías | 4.589 | 2.570 | 1.322 | 8.481 | 7.167 |
| Primas de seguros | - | 49.880 | 2 | 49.882 | 45.749 |
| Mantenimiento y reparación de Propiedades, planta y equipo | 366.579 | 239.046 | 223 | 605.848 | 513.450 |
| Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión y amortización de Bienes Intangibles | 912.901 | 164.713 | - | 1.077.614 | 1.054.494 |
| Amortización de activos por derecho de uso | - | 8.701 | - | 8.701 | - |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 16.521 | 254.746 | 1.374.943 | 1.646.210 | 852.151 |
| Publicidad y propaganda | - | - | 26.455 | 26.455 | 41.857 |
| Deudores incobrables | - | - | 356.683 | 356.683 | 273.640 |
| Gastos y comisiones bancarias | - | 688 | 178.518 | 179.206 | 173.797 |
| Gastos diversos | 2.356 | 4.210 | 25.564 | 32.130 | 40.277 |
| Total al 30 de septiembre de 2019 | 30.610.633 | 1.650.429 | 2.929.079 | 35.190.141 | |
| Total al 30 de septiembre de 2018 | 25.496.274 | 1.528.181 | 2.042.650 | | 29.067.105 |

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, planta y equipo por 126.742 y 137.554 por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

| | Por los períodos de tres meses finalizados el | | | | |
|---|---|--------------------------|----------------------------|-------------------|------------------|
| | 30.09.19 | | | | 30.09.18 |
| | COSTOS DE OPERACIÓN | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN | TOTAL | TOTAL |
| Remuneraciones y otros beneficios al personal | 253.534 | 232.272 | 126.632 | 612.438 | 594.217 |
| Cargas sociales | 54.867 | 25.343 | 26.091 | 106.301 | 101.658 |
| Suministro de gas - distribución de gas y transporte | 7.418.303 | - | - | 7.418.303 | 4.702.242 |
| Servicio de transporte de gas - distribución de gas y transporte | 1.635.746 | - | - | 1.635.746 | 1.669.592 |
| Suministro de gas y transporte - comercialización de gas y transporte | 2.270.149 | - | - | 2.270.149 | 1.550.386 |
| Honorarios directores y síndicos | - | 5.041 | - | 5.041 | 1.813 |
| Honorarios por servicios profesionales | 2.504 | 10.043 | 2.191 | 14.738 | 14.721 |
| Materiales diversos | 35.786 | - | - | 35.786 | 19.135 |
| Servicios y suministros de terceros | 76.633 | 19.564 | 101.539 | 197.736 | 170.081 |
| Gastos de correos y telecomunicaciones | 2.519 | -26.660 | 128.083 | 103.942 | 102.452 |
| Alquileres y arrendamientos | 139 | -1 | 256 | 394 | 3.187 |
| Transportes y fletes | - | 16.655 | - | 16.655 | 8.875 |
| Materiales de oficina | 1.492 | 587 | 2.548 | 4.627 | 5.290 |
| Viajes y estadías | 1.530 | 981 | 394 | 2.905 | 1.668 |
| Primas de seguros | - | 20.808 | 1 | 20.809 | 15.916 |
| Mantenimiento y reparación de Propiedades, planta y equipo | 136.441 | 86.639 | 223 | 223.303 | 173.472 |
| Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión y amortización de Bienes Intangibles | 293.100 | 62.628 | - | 355.728 | 354.078 |
| Amortización de activos por derecho de uso | - | 2.090 | - | 2.090 | - |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 3.221 | 143.505 | 563.285 | 710.011 | 205.758 |
| Publicidad y propaganda | - | - | 7.461 | 7.461 | 21.207 |
| Deudores incobrables | - | - | 104.948 | 104.948 | 105.727 |
| Gastos y comisiones bancarias | - | 145 | 68.507 | 68.652 | 74.719 |
| Gastos diversos | 1.907 | 2.564 | 8.920 | 13.391 | 16.859 |
| Total al 30 de septiembre de 2019 | 12.187.871 | 602.204 | 1.141.079 | 13.931.154 | |
| Total al 30 de septiembre de 2018 | 8.701.825 | 592.331 | 618.897 | | 9.913.053 |

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, planta y equipo por 42.755 y 46.641 por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

28. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el | | Por los períodos de tres meses finalizados el | |
|--|--|------------------|---|-----------------|
| | 30.09.19 | 30.09.18 | 30.09.19 | 30.09.18 |
| Alquileres ganados | 6.927 | 25.592 | 1.828 | 1.997 |
| Multas GCBA | (1.725) | (1.233) | (644) | (217) |
| Resolución MINEM N° 508-E/2017 no recuperable (Nota 2.1.2) | (557.082) | - | - | - |
| Penalidades contratistas | 8.813 | 21.068 | 1.433 | 6.678 |
| Gestión por obras de terceros | 202 | 187 | 202 | - |
| Ingresos varios | 74.848 | 31.245 | 36.797 | 14.344 |
| Constitución de provisiones para juicios y contingencias y otros | (248.727) | (810.463) | (126.085) | (97.568) |
| | (716.744) | (733.604) | (86.469) | (74.766) |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

29. RESULTADOS FINANCIEROS NETOS**Ingresos financieros**

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el | | Por los períodos de tres meses finalizados el | |
|---|--|-------------------------|---|-------------------------|
| | <u>30.09.19</u> | <u>30.09.18</u> | <u>30.09.19</u> | <u>30.09.18</u> |
| Activos financieros a valor razonable | 417.417 | 200.529 | 123.311 | 66.597 |
| Intereses ganados | 417.744 | 210.033 | 129.512 | 78.513 |
| Intereses ganados por DDA | 361.314 | - | 266.473 | - |
| Diferencias de cambio sobre efectivo y equivalentes | (23.267) | 242.118 | (22.923) | 243.706 |
| Diferencias de cambio operaciones comerciales | 263.210 | 382.632 | 260.100 | 128.794 |
| RECPAM | 9.653.395 | 7.007.176 | 3.858.631 | 4.108.477 |
| Diversos | 3.194 | 8.697 | 3.535 | 3.374 |
| | <u>11.093.007</u> | <u>8.051.185</u> | <u>4.618.639</u> | <u>4.629.461</u> |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

29. RESULTADOS FINANCIEROS NETOS (Cont.)**Costos financieros**

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el | | Por los períodos de tres meses finalizados el | |
|--|--|-------------------|---|------------------|
| | 30.09.19 | 30.09.18 | 30.09.19 | 30.09.18 |
| Diferencias de cambio sobre deudas financieras (*) | 4.698.175 | 8.507.120 | 3.129.771 | 4.856.391 |
| Diferencias de cambio sobre deuda comercial | 273.132 | 1.301.950 | 261.837 | (548.346) |
| Intereses devengados sobre deudas financiera | 1.163.299 | 624.590 | 530.689 | 193.103 |
| Intereses devengados sobre arrendamientos | 4.184 | - | 1.320 | - |
| Intereses devengados sobre deuda comercial | 68.654 | 391.105 | 9.394 | 38.200 |
| Intereses devengados sobre DDA | 361.314 | - | 266.473 | - |
| Pérdida por cancelación de ONS | - | 331.448 | - | - |
| RECPAM | 6.273.027 | 3.611.861 | 2.610.756 | 2.131.590 |
| Diversos | 273.658 | 194.957 | 68.045 | (2.370) |
| | 13.115.443 | 14.963.031 | 6.878.285 | 6.668.568 |

(*) Por los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2019 y 2018 incluye una pérdida de 82.762 y una ganancia de 1.837.306, respectivamente, correspondiente a las operaciones de compra a término de dólares estadounidenses concertadas por la Sociedad y por los períodos de tres meses finalizados al 30 de septiembre de 2019 y 2018 incluye una pérdida de 31.847 y una ganancia de 1.036.961, respectivamente (Ver Nota 19.1).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

De acuerdo con la NIC 34, en los períodos intermedios, el cargo a resultados por impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la mejor estimación a la fecha de la tasa impositiva efectiva proyectada al cierre del ejercicio.

La Ley N° 27.468 publicada en el B.O. el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento es aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primero, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. La Sociedad aplicó al 30 de septiembre de 2019 el procedimiento de ajuste por inflación impositivo considerando que las proyecciones del IPC al 31 de diciembre de 2019 superan el 30% mencionado.

Los importes calculados para el gasto por impuesto para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, podrían requerir ajustes en períodos posteriores en caso de que a partir de nuevos elementos de juicio se modifique la estimación de la tasa impositiva efectiva proyectada.

El siguiente cuadro detalla la evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido:

Activos diferidos

| | Quebrantos | Créditos por ventas | Provisiones | Total activo por impuesto diferido |
|---------------------------|----------------|------------------------|----------------|---------------------------------------|
| Saldos al 31.12.18 | 1.124.612 | 90.871 | 278.713 | 1.494.196 |
| Movimientos del período | (281.132) | 25.272 | (30.884) | (286.744) |
| Saldos al 30.09.19 | 843.480 | 116.143 | 247.829 | 1.207.452 |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Pasivos diferidos

| | Revaluación de propiedades, planta y equipo | Propiedades, planta y equipo | Efecto por inflación fiscal partidas monetarias | Efectivo y equivalente de efectivo | Otros | Inversiones e Intangibles | Total pasivo por impuesto diferido | Total pasivo por impuesto diferido neto |
|---------------------------|---|------------------------------|---|------------------------------------|------------|---------------------------|------------------------------------|---|
| Saldos al 31.12.18 | (2.365.864) | (4.465.480) | - | (19.207) | - | (1.000) | (6.851.551) | (5.357.355) |
| Movimientos del período | 69.230 | (357.489) | (504.031) | 15.831 | 546 | 1.890 | (774.023) | (1.060.767) |
| Saldos al 30.09.19 | (2.296.634) | (4.822.969) | (504.031) | (3.376) | 546 | 890 | (7.625.574) | (6.418.122) |

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias (cargado) acreditado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes del impuesto a las ganancias la tasa impositiva correspondiente:

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el | | Por los períodos de tres meses finalizados el | |
|--|--|----------------|---|-----------------|
| | 30.09.19 | 30.09.18 | 30.09.19 | 30.09.18 |
| Impuesto a las ganancias teórico calculado sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias | (688.866) | 933.466 | (46.777) | (366.865) |
| <u>Diferencias originadas en:</u> | | | | |
| Gastos no deducibles e ingresos no computables, netos | (167.528) | (49.320) | 81.480 | (16.365) |
| Efecto por inflación fiscal partidas monetarias | (806.450) | - | (370.152) | - |
| Efecto por la reexpresión en moneda constante | 117.185 | (64.839) | (92.187) | 320.071 |
| Total impuesto a las ganancias (cargado) acreditado en resultados | (1.545.659) | 819.307 | (427.636) | (63.159) |

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias (cargado) acreditado a resultados y el impuesto determinado a los fines fiscales:

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el | | Por los períodos de tres meses finalizados el | |
|--|--|----------------|---|-----------------|
| | 30.09.19 | 30.09.18 | 30.09.19 | 30.09.18 |
| Impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales MetroGAS | (281.132) | 868.288 | 101.896 | (187.696) |
| Impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales MetroENERGÍA | (484.892) | (143.060) | (183.810) | (75.321) |
| Diferencias transitorias | (779.635) | 94.079 | (345.722) | 199.858 |
| Total impuesto a las ganancias (cargado) acreditado en resultados | (1.545.659) | 819.307 | (427.636) | (63.159) |

La evolución del pasivo diferido neto durante el período ha sido la siguiente:

| | 30.09.19 | 30.09.18 |
|--|--------------------|--------------------|
| Pasivo diferido al inicio del ejercicio | (5.357.355) | (6.006.957) |
| (Cargo) beneficio del impuesto a las ganancias | (1.060.767) | 962.367 |
| Pasivo diferido al cierre del período | (6.418.122) | (5.044.590) |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

El crédito por quebrantos impositivos registrado al 30 de septiembre de 2019 ascendió a 843.480 cuyo vencimiento opera entre los años 2020 y 2023 y al 31 de diciembre de 2018 ascendió a 1.124.612 cuyo vencimiento opera entre los años 2019, 2020, 2021 y 2023. El crédito por el IGMP registrado al 30 de septiembre de 2019 ascendió a 80.901 con vencimiento entre los años 2020 y 2027 y al 31 de diciembre de 2018 ascendió a 111.401 con vencimiento entre los años 2019 y 2027.

El cargo por impuesto a las ganancias por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el | | Por los períodos de tres meses finalizados el | |
|---|--|----------------|---|-----------------|
| | 30.09.19 | 30.09.18 | 30.09.19 | 30.09.18 |
| Impuesto a las ganancias diferido | (1.060.767) | 962.367 | (243.826) | 12.162 |
| Impuesto a las ganancias corriente MetroENERGÍA | (484.892) | (143.060) | (183.810) | (75.321) |
| Vencimiento de IGMP reconocido en ejercicios anteriores | - | (15.966) | - | (15.966) |
| Cargo Impuesto a las ganancias | (1.545.659) | 803.341 | (427.636) | (79.125) |

31. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El siguiente cuadro refleja los resultados y el número de acciones que se han utilizado para el cálculo del resultado neto por acción:

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el | | Por los períodos de tres meses finalizados el | |
|--|--|---------------|---|-------------|
| | 30.09.19 | 30.09.18 | 30.09.19 | 30.09.18 |
| Resultado neto del período participación controlante | 702.546 | (2.312.154) | (289.420) | 1.138.286 |
| Número medio de acciones ordinarias en circulación | 569.171 | 569.171 | 569.171 | 569.171 |
| Resultado neto básico y diluido por acción | 1,23 | (4,06) | (0,51) | 2,00 |

32. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

MetroGAS realiza operaciones y transacciones con partes relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

Las operaciones de venta de transporte de MetroGAS a MetroENERGÍA se efectuaron sobre la base de las tarifas aplicables por MetroGAS para sus operaciones comerciales con terceros, de acuerdo a la normativa vigente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

A su vez, existen acuerdos de Prestación de Servicios Profesionales por parte de MetroGAS a MetroENERGÍA vinculados a los aspectos administrativos, contables, impositivos, financieros, legales y todos aquellos que hacen al giro y operatoria ordinaria de MetroENERGÍA.

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con las sociedades relacionadas al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, así como las operaciones con las mismas por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Las siguientes transacciones se realizan con partes relacionadas:

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el | | | | | | | |
|---|--|-------------------|-------------------------------------|---|-------------------|--------------------|--|---|
| | 30.09.19 | | | | | | | |
| | Ingresos ordinarios | Suministro de gas | Servicios y suministros de terceros | Materiales diversos Costo de operación | Primas de seguros | Costos financieros | Gastos de correos y telecomunicaciones | Remuneraciones y otros beneficios al personal |
| Sociedad controlante: | | | | | | | | |
| YPF | 14.968 | 6.309.341 | 786 | 19.953 | - | 479.653 | - | - |
| Otras sociedades relacionadas: | | | | | | | | |
| Central Dock Sud S.A. | 196.627 | - | - | - | - | - | - | - |
| Operadora de Estaciones de Servicio S.A. | 12.292 | - | - | - | - | - | - | - |
| A-Evangelista S.A. | 9.050 | - | - | - | - | - | - | - |
| Integración Energética Argentina S.A. ("Ex-ENARSA") | 5 | 249.436 | - | - | - | 69.820 | - | - |
| YPF Energía Eléctrica S.A | 201.222 | - | - | - | - | - | - | - |
| Nación Seguros S.A. | - | - | - | - | 38.828 | - | - | - |
| Correo Argentino S.A. | 1.187 | - | - | - | - | - | 537 | - |
| Banco de la Nación Argentina | 3.868 | - | - | - | - | - | - | - |
| Estado Nacional (1) | - | (323.018) | - | - | - | 361.314 | - | - |
| Secretaría de Gobierno de Energía (2) | 708.169 | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros (3) | 5.476 | - | - | - | - | - | - | - |
| Personal clave de dirección | - | - | - | - | - | - | - | 75.029 |
| | 1.152.864 | 6.235.759 | 786 | 19.953 | 38.828 | 910.787 | 537 | 75.029 |

(1) Ver Notas 2.2.2.3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y Nota 2.1.3 de los presentes estados financieros.

(2) Ver Notas 2.2.2.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y Nota 2.1.2 de los presentes estados financieros.

(3) Incluye transacciones con Aerolíneas Argentinas S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019

Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)Mariano O. Rodriguez Barrios
SocioContador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

| | Por los períodos de tres meses finalizados el | | | | | | | |
|---|---|-------------------|-------------------------------------|---|-------------------|--------------------|--|---|
| | 30.09.19 | | | | | | | |
| | Ingresos ordinarios | Suministro de gas | Servicios y suministros de terceros | Materiales diversos Costo de operación | Primas de seguros | Costos financieros | Gastos de correos y telecomunicaciones | Remuneraciones y otros beneficios al personal |
| Sociedad controlante: | | | | | | | | |
| YPF | (760) | 2.840.724 | (615) | 10.445 | - | 235.027 | - | - |
| Otras sociedades relacionadas: | | | | | | | | |
| Central Dock Sud S.A. | 44.478 | - | - | - | - | - | - | - |
| Operadora de Estaciones de Servicio S.A. | 3.826 | - | - | - | - | - | - | - |
| A-Evangelista S.A. | 5.024 | - | - | - | - | - | - | - |
| Integración Energética Argentina S.A. ("Ex-ENARSA") | 2 | 238.888 | - | - | - | 32.155 | - | - |
| YPF Energía Eléctrica S.A | (11.456) | - | - | - | - | - | - | - |
| Nación Seguros S.A. | - | - | - | - | 18.727 | - | - | - |
| Correo Argentino S.A. | 802 | - | - | - | - | - | 169 | - |
| Banco de la Nación Argentina | 2.623 | - | - | - | - | - | - | - |
| Estado Nacional (1) | - | (9.435) | - | - | - | 1.038.029 | - | - |
| Secretaría de Gobierno de Energía (2) | 406.221 | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros (3) | 3.160 | - | - | - | - | - | - | - |
| Personal clave de dirección: | - | - | - | - | - | - | - | 4.509 |
| | 453.920 | 3.070.177 | (615) | 10.445 | 18.727 | 1.305.211 | 169 | 4.509 |

(1) Ver Notas 2.2.2.3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y Nota 2.1.3 de los presentes estados financieros.

(2) Ver Notas 2.2.2.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y Nota 2.1.2 de los presentes estados financieros.

(3) Incluye transacciones con Aerolíneas Argentinas S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------------------|--|-------------------|--|--|---|
| | 30.09.18 | | | | | | | |
| | Ingresos ordinarios | Suministro de gas | Servicios y suministros de terceros | Materiales diversos Costo de operación | Primas de seguros | Costos financieros intereses por deuda comercial | Gastos de correos y telecomunicaciones | Remuneraciones y otros beneficios al personal |
| Sociedad controlante: | | | | | | | | |
| YPF | 3.660 | 4.793.220 | 9.324 | 17.717 | - | 177.475 | - | - |
| Otras sociedades relacionadas: | | | | | | | | |
| Central Dock Sud S.A. | 272.656 | - | - | - | - | - | - | - |
| Operadora de Estaciones de Servicio S.A. | 12.059 | - | - | - | - | - | - | - |
| A-Evangelista S.A. | 8.293 | - | - | - | - | - | - | - |
| Integración Energética Argentina S.A. ("Ex-ENARSA") | 5 | 485.486 | - | - | - | 181.567 | - | - |
| Profertil S.A. | 23.613 | - | - | - | - | - | - | - |
| Nación Seguros S.A. | - | - | - | - | 20.249 | - | - | - |
| Correo Argentino S.A. | 818 | - | - | - | - | - | 746 | - |
| Banco de la Nación Argentina | 3.665 | - | - | - | - | - | - | - |
| Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. | 14.327 | - | - | - | - | - | - | - |
| Secretaría de Gobierno de Energía | 4.215.074 | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros | 8.121 | - | - | - | - | - | - | - |
| Personal clave de dirección | - | - | - | - | - | - | - | 87.527 |
| | 4.562.291 | 5.278.706 | 9.324 | 17.717 | 20.249 | 359.042 | 746 | 87.527 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019

Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)Mariano O. Rodriguez Barrios
SocioContador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

| | Por los períodos de tres meses finalizados el | | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------|-------------------|--|--|---|
| | 30.09.18 | | | | | | | | |
| | Ingresos ordinarios | Suministro de gas | Servicios y suministros de terceros | Materiales diversos de operación | Costo de operación | Primas de seguros | Costos financieros intereses por deuda comercial | Gastos de correos y telecomunicaciones | Remuneraciones y otros beneficios al personal |
| Sociedad controlante: | | | | | | | | | |
| YPF | (201) | 1.208.558 | 2.167 | 5.787 | - | (4.608) | - | - | - |
| Otras sociedades relacionadas: | | | | | | | | | |
| Central Dock Sud S.A. | 77.325 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operadora de Estaciones de Servicio S.A. | 4.122 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| A-Evangelista S.A. | 5.703 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Integración Energética Argentina S.A. ("Ex-ENARSA") | 1 | 157.539 | - | - | - | 22.740 | - | - | - |
| Profertil S.A. | (1.389) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Nación Seguros S.A. | - | - | - | - | 10.163 | - | - | - | - |
| Correo Argentino S.A. | 587 | - | - | - | - | - | 205 | - | - |
| Banco de la Nación Argentina | 2.439 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. | 234 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Secretaría de Gobierno de Energía | 2.550.757 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros | 4.313 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Personal clave de dirección | - | - | - | - | - | - | - | - | 19.767 |
| | 2.643.891 | 1.366.097 | 2.167 | 5.787 | 10.163 | 18.132 | 205 | 205 | 19.767 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019

Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Los siguientes saldos se mantienen con partes relacionadas:

| | 30.09.19 | | | | | |
|---|---------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------------------|
| | Créditos por ventas | Otros créditos | | Cuentas por pagar | | Remuneraciones y cargas sociales |
| | Corrientes | Corrientes | No corrientes | Corrientes | No corrientes | Corrientes |
| Sociedad controlante: | | | | | | |
| YPF | 123 | 5.348 | - | 5.010.907 | 1.038.089 | - |
| Otras sociedades relacionadas: | | | | | | |
| Central Dock Sud S.A. | 51.864 | - | - | - | - | - |
| A-Evangelista S.A. | 4.317 | - | - | - | - | - |
| Integración Energética Argentina S.A. ("Ex-ENARSA") | 1 | - | - | 343.169 | 165.911 | - |
| Nación Seguros S.A. | - | 210 | - | 23 | - | - |
| Estado Nacional (1) | - | 1.999.621 | 2.149.206 | - | - | - |
| Secretaría de Gobierno de Energía (2) | - | 322.999 | - | - | - | - |
| Correo Argentino S.A. | 567 | - | - | 209 | - | - |
| Otros (3) | - | - | - | 375 | - | - |
| Personal clave de dirección: | - | - | - | - | - | 16.841 |
| | 56.872 | 2.328.178 | 2.149.206 | 5.354.683 | 1.204.000 | 16.841 |

(1) Ver Notas 2.2.2.3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y Nota 2.1.3 de los presentes estados financieros.

(2) Ver Notas 2.2.2.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y Nota 2.1.2 de los presentes estados financieros.

(3) Incluye transacciones con Aerolíneas Argentinas S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019

Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)Mariano O. Rodriguez Barrios
SocioContador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

| | 31.12.18 | | | | | |
|---|------------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------------------------|
| | Créditos por ventas | Otros créditos | | Cuentas por pagar | | Remuneraciones y cargas sociales |
| | Corrientes | Corrientes | No corrientes | Corrientes | No corrientes | Corrientes |
| Sociedad controlante: | | | | | | |
| YPF | 27.496 | 6.648 | - | 1.711.424 | 1.576.100 | - |
| Otras sociedades relacionadas: | | | | | | |
| Central Dock Sud S.A. | 65.855 | - | - | - | - | - |
| Operadora de Estaciones de Servicio S.A. | 4 | - | - | - | - | - |
| A-Evangelista S.A. | 698 | - | - | - | - | - |
| Integración Energética Argentina S.A. ("Ex-ENARSA") | - | - | - | 89.486 | 227.526 | - |
| Nación Seguros S.A. | - | - | - | 10.021 | - | - |
| Estado Nacional (1) | - | 486.632 | 4.379.689 | - | - | - |
| Secretaría de Gobierno de Energía (2) | - | 1.728.470 | - | - | - | - |
| Correo Argentino S.A. | - | - | - | 288 | - | - |
| Otros | 62 | - | - | 219 | - | - |
| Personal clave de dirección: | - | - | - | - | - | 26.079 |
| | 94.115 | 2.221.750 | 4.379.689 | 1.811.438 | 1.803.626 | 26.079 |

(1) Ver Notas 2.2.2.3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 .

(2) Ver Notas 2.2.2.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a la incobrabilidad o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

En virtud de la Resolución N° I-2.621/2013 del ENARGAS, MetroGAS se encuentra facturando por cuenta y orden de ENARSA los volúmenes inyectados para GNC a partir de junio de 2013.

Asimismo tal como se explica en Nota 2.2.5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 MetroGAS debe facturar, cobrar y liquidar dos cargos específicos, con diversa afectación, lo cual hace por cuenta y orden de Nación Fideicomisos S.A. Los saldos por estas operatorias se exponen en la Nota 23 a los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

33. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación se incluye un cuadro con un detalle de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

| RUBROS | 30.09.19 | | | 31.12.18 | | |
|-------------------------------------|---|--|---------------------------|--|----------------------------|--|
| | CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA | CAMBIO VIGENTE | MONTO EN MONEDA ARGENTINA | CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA | MONTO EN MONEDA ARGENTINA | |
| | En miles | | Miles de \$ | En miles | Miles de \$ | |
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | US\$ 778 Euros 2 | 57,390 (1) 62,481 (1) | 48.184 125 | US\$ 434 Euros 2 | 22.430 118 | |
| Créditos por ventas | US\$ 28.995 | 57,390 (1) | 1.820.983 | US\$ 25.507 | 1.317.086 | |
| Otros créditos | US\$ 62 | 57,390 (1) | 3.558 | US\$ 136 | 7.054 | |
| Total Activo Corriente | | | 1.872.850 | | 1.346.688 | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| Otros créditos | US\$ 3 | 57,390 (1) | 172 | US\$ 3 | 138 | |
| Total Activo No Corriente | | | 172 | | 138 | |
| TOTAL ACTIVO | | | 1.873.022 | | 1.346.826 | |
| PASIVO | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Cuentas por pagar | US\$ 23.277 Euros 426 Libras esterlinas - | 57,590 (2) 62,842 (2) 70,836 (2) | 1.448.733 26.771 - | US\$ 20.712 Euros 173 Libras esterlinas 11 | 1.075.230 10.282 727 | |
| Deudas financieras | US\$ 84.030 | 57,590 (2) | 4.839.311 | US\$ 99.075 | 5.143.256 | |
| Total Pasivo Corriente | | | 6.314.815 | | 6.229.495 | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| Deudas financieras | US\$ 55.575 | 57,590 (2) | 3.200.564 | US\$ 138.900 | 7.210.702 | |
| Total Pasivo no corriente | | | 3.200.564 | | 7.210.702 | |
| TOTAL PASIVO | | | 9.515.379 | | 13.440.197 | |

US\$: "Dólares estadounidenses".

(1) Tipo de cambio comprador al 30 de septiembre de 2019.

(2) Tipo de cambio vendedor al 30 de septiembre de 2019

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2019 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

34. HECHOS POSTERIORES

En el marco de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto N° 1.053/2018 y la Resolución ENARGAS N° 466/2019, que disponen que el ENARGAS determinará, para cada prestadora y considerando los proveedores adheridos a este régimen, el monto neto correspondiente a las DDA por variación del tipo de cambio, con fecha 18 de octubre de 2018, el ENARGAS envió una Nota a MetroGAS informando los montos de las DDA que corresponderían a cada productor a fin de que cuente con información preliminar para la adhesión al régimen instituido por dicho Decreto. Los montos fueron comunicados por la Sociedad a sus proveedores.

Con fecha 25 de octubre de 2019, MetroGAS presentó la Solicitud de Adhesión al Régimen de conformidad a la Resolución ENARGAS N° 466/2019 dejando expresa constancia que dicha adhesión implica la aceptación íntegra al régimen instituido y sin reservas de ninguna clase o naturaleza y a la vez, importa la renuncia total a iniciar reclamos administrativos, arbitrales o judiciales contra el Estado Nacional derivado de las DDA incluidas en el Decreto N° 1.053/2018 y la Resolución ENARGAS N° 466/2019.

La Sociedad ha recibido comunicaciones de algunos de sus proveedores informando la adhesión al mencionado régimen pero indicando que la misma no significa la renuncia por parte de ellos a reclamarle a MetroGAS otros conceptos no incluidos en la determinación del monto de las DDA, tales como DDA por GNNC, gas retenido e IVA (e intereses sobre estos conceptos).

MetroGAS cuenta con sólidos argumentos para cuestionar el reclamo de los productores de gas a esta Distribuidora por las DDA por GNNC y gas retenido.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

Fernando Oscar Ambroa
Presidente

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Contexto Económico Argentino y su impacto sobre la Sociedad

En Nota 2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 se describe, en forma detallada, el contexto económico y regulatorio sobre MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o “La Sociedad”).

Las novedades significativas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 se describen en Nota 2 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Estas situaciones han sido consideradas por la Dirección de la Sociedad, al efectuar las estimaciones contables significativas incluidas en los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios. Ver Nota 5.

Consideraciones Generales**a) Bases de presentación**

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial (“B.O”), se derogó el Decreto N° 1.269/02 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General N° 777/18 de la CNV se presentarán, como mínimo, los saldos comparativos con el ejercicio/período anterior, ambos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre. Por lo tanto, las cifras del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y del período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2018 han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, a fin de permitir su comparabilidad. Asimismo determina que con posterioridad se irá incorporando información comparativa en forma trimestral/anual en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre hasta alcanzar cinco trimestres/ejercicios comparativos.

b) Cuadros tarifarios

Las ventas de la Sociedad se ven altamente influenciadas por la estructura climática imperante en la Argentina. La demanda de gas natural y, en consecuencia, sus ventas son considerablemente más altas durante los meses de invierno (de mayo a septiembre) debido a los volúmenes de gas vendidos y al mix de tarifas que afecta los ingresos por ventas y el margen bruto.

Los cuadros tarifarios aplicables para el cálculo de las ventas de la Sociedad por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018 se publicaron en el B.O: (i) con fecha 28 de marzo de 2018 según la Resolución del Ente Nacional Regulador de Gas (“ENARGAS”) N° 300/2018 aplicable a partir del 1° de abril de 2018, (ii) con fecha 8 de octubre de 2018 según la Resolución ENARGAS N° 281/2018 aplicables a partir de la publicación de la misma, luego

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

rectificada por la Resolución ENARGAS N° 292/2018 del 12 de octubre de 2018 y su aplicación se retrotrae al 8 de octubre de 2018 y (iii) con fecha 1 de abril de 2019 según la Resolución ENARGAS N° 198/2019, rectificada las Resoluciones ENARGAS N° 201/2019 y N° 203/2019, con vigencia a partir del 1° de abril de 2019, 1° de mayo de 2019 y 1° de junio de 2019. Cabe aclarar, que dichos cuadros tarifarios no contemplaron las DDA correspondientes al período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de septiembre de 2018.

En relación a los cuadros tarifarios aplicables a partir del 1° de abril de 2019, en la mencionada fecha se publicó la Resolución N° 148/2019 de la Secretaría de Gobierno de Energía (“SGE”) que establece, para abril y mayo de 2019, y en beneficio de los usuarios residenciales de gas natural y de propano indiluido por redes, una bonificación del precio del gas en el punto de ingreso al sistema de transporte del 27% para los consumos correspondientes a abril de 2019 y 12% para los consumos correspondientes a mayo de 2019. Dicha Resolución determina en sus considerandos que esta bonificación a los usuarios residenciales contará con el correspondiente reembolso a los proveedores de gas, conforme a la metodología y con los controles previos a disponerse en su oportunidad. El Directorio considera que esta medida no tiene un impacto ya que las mismas bonificaciones que realiza a sus clientes son luego asumidas por los proveedores de gas, tal como se menciona en este párrafo.

Asimismo, con fecha 24 de junio de 2019 y mediante Resolución N° 336/2019 de la SGE, se estableció -en beneficio de los usuarios residenciales de gas natural y con carácter excepcional- un diferimiento de pago del 22% en las facturas a ser emitidas a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019 que será recuperado a partir de las facturas a ser emitidas desde el 1° de diciembre de 2019 y 5 períodos mensuales, iguales y consecutivos.

Con fecha 3 de julio de 2019, se publicó la Resolución ENARGAS N° 359/2019 que instruye a las Licenciatarias del Servicio de Distribución de gas a aplicar el diferimiento establecido mediante la Resolución SGE N° 336/2019 y de conformidad con las pautas de orden comercial establecidas en la Resolución del ENARGAS N° 359/2019. Con fecha 23 de agosto de 2019 se publicó la Resolución SGE N° 488/2019 que aprueba la metodología de diferimiento de pago de los consumos residenciales de gas natural por redes en las facturas emitidas a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019 y de pago de intereses.

c) Resolución MINEM N° 508-E/2017

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó la Resolución (ex) Ministerio de Energía y Minería (“MINEM”) N° 508-E/2017 que establecía el procedimiento para la compensación de los menores ingresos que las Licenciatarias del Servicio de Distribución de Gas Natural por Redes reciben de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios y/o bonificaciones a los usuarios resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria del servicio de distribución de gas natural por redes y los mayores costos del GNNC respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.

Con fecha 7 de diciembre de 2018, el ENARGAS comunicó a la Dirección Nacional de Economía de Hidrocarburos observaciones al esquema previsto en la Resolución N° 508/2017 del MINEM. En virtud de ello, la SGE no solo no reconoció el ajuste previsto en la Resolución N° 508/2017 del (ex) Ministerio de Energía y Minería respecto del GNNC sino que, además, dispuso que las sumas percibidas por el período Enero de 2018 a Noviembre de 2018 que hasta ese momento tenían

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

carácter provisorio, fueran compensadas con deudas que mantenía la SGE con MetroGAS. Asimismo, tampoco fueron reconocidos los ajustes a valores reales que preveía la misma operatoria por ese mismo período, ni los excesos de costos incurridos a partir de diciembre de 2018 hasta septiembre de 2019. El impacto del ajuste sobre los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 fue de una pérdida de \$452 millones, cuyo monto reexpresado a dicha fecha asciende a \$557 millones.

d) Compra de gas

El 29 de noviembre de 2017, a instancias del MINEM, MetroGAS suscribió las “Bases y Condiciones para el Abastecimiento de Gas Natural a Distribuidoras de Gas por Redes” (las “Bases y Condiciones”) junto con el resto de las distribuidoras y un grupo de productores de gas. Estas Bases y Condiciones dan los lineamientos para la contratación de volúmenes de gas para el abastecimiento de la demanda de las distribuidoras para el período comprendido entre el 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019. (Ver Nota 2.2.3.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 30 de mayo de 2019, se publicó la Resolución N° 299/2019 de la SGE que establece que los proveedores de gas natural y de propano indiluido por redes deberán emitir la facturación del volumen de gas entregado con los descuentos en el precio de gas dispuestos como bonificación en la Resolución N° 148/2019 de la SGE y aprueba la metodología de compensación aplicable a efectos de que los proveedores de gas ejecuten la bonificación en el precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (“PIST”) y su correspondiente reembolso. (Ver Nota 2.1.2 a los presentes estados financieros)

Análisis de las operaciones de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018

Las ventas de la Sociedad durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 aumentaron un 19,7% y los costos de operación aumentaron un 20,1% respecto del mismo período del ejercicio anterior, ocasionando un aumento en la ganancia bruta de 1.510.180, la cual totalizó 9.614.908 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, respecto de 8.104.728 registrada durante el mismo período del ejercicio anterior.

Los gastos de administración aumentaron un 8%, incrementándose de 1.528.181 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 a 1.650.429 en el mismo período del presente ejercicio y los gastos de comercialización se incrementaron un 43,4%, de 2.042.650 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 a 2.929.079 en el mismo período del presente ejercicio.

La pérdida de los otros ingresos y egresos disminuyó en un 2,3% de 733.604 registrado en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 a 716.744 registrado en el mismo período del presente ejercicio.

Consecuentemente, durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 se registró una ganancia operativa de 4.318.656, respecto de una ganancia operativa de 3.800.293 obtenida en el mismo período del ejercicio anterior.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 los resultados financieros netos generaron una pérdida de 2.022.436, respecto de una pérdida de 6.911.846 generada en el mismo período del ejercicio anterior.

Consecuentemente, la ganancia neta de la Sociedad correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 ascendió a 750.561, respecto de una pérdida neta de 2.308.212 generada en el mismo período del ejercicio anterior.

El Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 30 de junio de 2017 aprobó la valuación de los Activos esenciales por el método de la revaluación con fecha efectiva 1° de abril de 2017, lo cual produjo una ganancia de otros resultados integrales, neta de impuesto a las ganancias diferido, de 211.533 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 respecto de una ganancia de 207.690 generada en el mismo período del presente ejercicio.

Resultados de las operaciones y de la condición financiera**Ventas**

El total de ventas consolidadas aumentó un 19,7% durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, totalizando 40.225.541, respecto de 33.601.002 registradas en el mismo período del ejercicio anterior.

El incremento de las ventas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 se origina principalmente por mayores ventas de MetroENERGÍA y mayores ventas de MetroGAS con gas a los clientes residenciales, industriales, comerciales y entidades públicas parcialmente compensado por la disminución de los ingresos relacionados con la Resolución MINEM N° 508-E/2017. (Ver Nota 2.1.2 a los presentes estados financieros).

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes residenciales aumentaron un 23,4%, de 17.281.015 a 21.321.412 durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2019, respectivamente, debido principalmente a los aumentos de la tarifa según las Resoluciones del ENARGAS N° 292/2018 con vigencia a partir del 12 de octubre de 2018 (retroactiva al 8 de octubre de 2018) y ENARGAS N° 198/2019, rectificadora por las Resoluciones ENARGAS N° 201/2019 y N° 203/2019, con vigencia a partir del 1° de abril de 2019, 1° de mayo de 2019 y 1° de junio de 2019, compensado parcialmente con una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 9,2%.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas aumentaron un 96,4%, incrementándose a 3.837.831 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 de 1.953.606 generadas durante el mismo período del ejercicio anterior, debido principalmente a los aumentos de la tarifa según las Resoluciones del ENARGAS N° 292/2018 con vigencia a partir del 12 de octubre de 2018 (retroactiva al 8 de octubre de 2018) y ENARGAS N° 198/2019, rectificadora por las Resoluciones ENARGAS N° 201/2019 y N° 203/2019, con vigencia a partir del 1° de abril de 2019, 1° de mayo de 2019 y 1° de junio de 2019.

Las ventas con gas a las estaciones de GNC disminuyeron un 57,3%, de 18.495 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 a 7.890 generadas durante el mismo

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

período del presente ejercicio debido a una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 41,7%.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a las estaciones de GNC aumentaron un 4,8% de 529.918 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 a 555.600 durante el mismo período del presente ejercicio, debido al incremento de los volúmenes entregados del 4,6%.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a las centrales eléctricas disminuyeron un 4,3% de 1.480.014 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 a 1.416.336 generadas en el mismo período del presente ejercicio, debido principalmente a la disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 4,7%.

Por otra parte, las ventas del servicio de transporte y distribución a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas disminuyeron un 10,1% de 810.453 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 a 728.225 generadas durante el mismo período del presente ejercicio, debido a la disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 5,4%.

Las ventas de MetroENERGÍA durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 fueron de 10.846.470 aumentando un 54,4% respecto del mismo período del ejercicio anterior que fueron de 7.024.038, debido principalmente al aumento del 58,1% en los volúmenes vendidos. Asimismo, en el mes de noviembre de 2018, mediante la Resolución N° 70/2018, la Secretaría de Gobierno de Energía facultó a las centrales eléctricas a procurarse el abastecimiento de combustible propio para la generación eléctrica. En este contexto, MetroENERGIA acordó con distintos generadores la venta de gas por cuenta y orden para el abastecimiento de algunas unidades de generación específicas, principalmente ciclos combinados.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

El siguiente cuadro muestra las ventas consolidadas de la Sociedad, por tipo de servicio y categoría de clientes, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, expresadas en miles de pesos:

| | Ingresos Ordinarios | | | |
|--|--|----------------------|--------------------------|----------------------|
| | Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | | | |
| | 2019 | | 2018 | |
| | en miles de Pesos | % Total de ventas | en miles de Pesos | % Total de ventas |
| MetroGAS | | | | |
| <i>Ventas de gas:</i> | | | | |
| Cientes Residenciales | 21.321.413 | 53,0% | 17.281.015 | 51,4% |
| Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas | 3.837.831 | 9,5% | 1.953.606 | 5,8% |
| Gas Natural Comprimido | 7.890 | 0,0% | 18.495 | 0,1% |
| Subtotal | <u>25.167.134</u> | <u>62,5%</u> | <u>19.253.116</u> | <u>57,3%</u> |
| <i>Servicio de transporte y distribución:</i> | | | | |
| Centrales Eléctricas | 1.416.336 | 3,5% | 1.480.014 | 4,4% |
| Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas | 728.225 | 1,8% | 810.453 | 2,4% |
| Gas Natural Comprimido | <u>555.600</u> | <u>1,4%</u> | <u>529.918</u> | <u>1,6%</u> |
| Subtotal | <u>2.700.161</u> | <u>6,7%</u> | <u>2.820.385</u> | <u>8,4%</u> |
| Otras ventas | 803.607 | 2,0% | 288.389 | 0,9% |
| Resolución MINEM 508 E/2017 | 708.169 | 1,8% | 4.215.074 | 12,5% |
| Ventas de gas y transporte MetroENERGÍA | <u>10.846.470</u> | <u>27,0%</u> | <u>7.024.038</u> | <u>20,9%</u> |
| Total Ventas | <u>40.225.541</u> | <u>100,0%</u> | <u>33.601.002</u> | <u>100,0%</u> |

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

El siguiente cuadro muestra el volumen de ventas de gas natural y de servicio de transporte y distribución de MetroGAS, por categoría de clientes, por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, expresados en millones de metros cúbicos:

| | Volúmenes | | | |
|---|--|--------------------------------------|----------------|--------------------------------------|
| | Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | | | |
| | 2019 | | 2018 | |
| | MMMC | % del Volumen de Gas Entregado | MMMC | % del Volumen de Gas Entregado |
| MetroGAS | | | | |
| <i>Ventas de gas:</i> | | | | |
| Cientes Residenciales | 1.326,3 | 22,9% | 1.461,1 | 25,0% |
| Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas | 312,4 | 5,4% | 312,9 | 5,4% |
| Gas Natural Comprimido | 0,7 | 0,0% | 1,2 | 0,0% |
| Subtotal | <u>1.639,4</u> | <u>28,3%</u> | <u>1.775,2</u> | <u>30,4%</u> |
| <i>Servicio de transporte y distribución:</i> | | | | |
| Centrales Eléctricas | 2.788,2 | 48,1% | 2.926,5 | 50,1% |
| Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas | 492,6 | 8,5% | 520,8 | 8,9% |
| Gas Natural Comprimido | 332,0 | 5,7% | 317,3 | 5,4% |
| Subtotal | <u>3.612,8</u> | <u>62,3%</u> | <u>3.764,6</u> | <u>64,4%</u> |
| Otras ventas de gas y servicios de transporte y distribución | 539,3 | 9,4% | 304,3 | 5,2% |
| Total Volumen Entregado por MetroGAS | <u>5.791,5</u> | <u>99,9%</u> | <u>5.844,1</u> | <u>100,0%</u> |
| Total Volumen Entregado de gas y transporte por MetroENERGÍA | <u>1.578,9</u> | <u>100,0%</u> | <u>998,6</u> | <u>100,0%</u> |

Costos de operación

Los costos de operación aumentaron un 20,1%, totalizando 30.610.633 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, respecto de 25.496.274 registrado en el mismo período del ejercicio anterior. Se han incrementado principalmente por los costos de compra de gas y transporte.

Los costos de compra de gas natural para distribución de gas y transporte aumentaron un 19,1% de 11.952.280 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 a 14.237.353 durante el mismo período del presente ejercicio principalmente debido a los aumentos tarifa, parcialmente compensado con una disminución de los volúmenes comprados por MetroGAS. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, MetroGAS adquirió 2.068 millones de metros cúbicos que representan una disminución del 6,1% respecto de los volúmenes de gas comprados en el mismo período del ejercicio anterior.

Los costos de compra de gas natural y transporte para comercialización de gas y transporte se incrementaron un 41,2% de 6.306.461 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 a 8.906.038 durante el mismo período del presente ejercicio como consecuencia principalmente del incremento en los volúmenes comprados.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, MetroENERGÍA adquirió 1.579 millones de metros cúbicos, los que representan un aumento del 58,1% respecto de los volúmenes de gas comprados en el mismo período del ejercicio anterior.

Los costos de transporte de gas para distribución de gas y transporte aumentaron un 2,6% durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 respecto del mismo período del ejercicio anterior principalmente por el incremento en los precios promedio de transporte de MetroGAS, como consecuencia de la aplicación de la Resolución N° 266/2018 y N° 191/2019 para la transportista TGN y la Resolución N° 265/2018 y N° 192/2019 para la transportista TGS.

El siguiente cuadro muestra los costos de operación de la Sociedad, por tipo de gasto, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, expresados en miles de pesos:

| | Costos de Operación | | | |
|---|--|--------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| | Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | | | |
| | 2019 | | 2018 | |
| | en miles de Pesos | % de Costos de Operación | en miles de Pesos | % de Costos de Operación |
| Suministro de gas - distribución de gas y transporte | 14.237.353 | 46,5% | 11.952.280 | 47,0% |
| Servicio de transporte de gas - distribución de gas y transporte | 4.996.086 | 16,3% | 4.867.235 | 19,1% |
| Suministro de gas y transporte - comercialización de gas y transporte | 8.906.038 | 29,1% | 6.306.461 | 24,7% |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y amortización de bienes intangibles | 912.901 | 3,0% | 921.606 | 3,6% |
| Remuneraciones y otros beneficios al personal | 887.917 | 2,9% | 843.220 | 3,3% |
| Mantenimiento y reparación | 366.579 | 1,2% | 312.234 | 1,2% |
| Materiales diversos | 67.918 | 0,2% | 45.794 | 0,2% |
| Servicios y suministros de terceros | 197.174 | 0,6% | 208.846 | 0,8% |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 16.521 | 0,1% | 8.736 | 0,0% |
| Otros gastos operativos | 22.146 | 0,1% | 29.862 | 0,1% |
| Total | <u>30.610.633</u> | <u>100,0%</u> | <u>25.496.274</u> | <u>100,0%</u> |

Gastos de administración

Los gastos de administración aumentaron un 8%, de 1.528.181 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 a 1.650.429 registrados en el mismo período del presente ejercicio. Este incremento se debió principalmente al aumento de los costos de mantenimiento y reparación de Propiedades, planta y equipo, del cargo por depreciaciones de Propiedades, planta y equipo, los gastos de transportes y fletes y de remuneraciones y otros beneficios al personal.

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización se incrementaron un 43,4%, de 2.042.650 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 a 2.929.079 registrados en el mismo período del presente ejercicio. Este incremento se debió principalmente al aumento de impuestos, tasas y contribuciones y del cargo de la provisión para deudores incobrables.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Otros ingresos y egresos

Los otros ingresos y egresos ascendieron a 733.604 de pérdida en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 y a 716.744 de pérdida en el mismo período del presente ejercicio. Esta variación se debe principalmente a que se registró un ajuste en relación al tratamiento de las diferencias por GNNC de la Resolución MINEM N° 508-E/2017 (ver Nota 2.1.2 a los presentes estados financieros) y a una disminución del cargo de la provisión para juicios y contingencias durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Resultados financieros netos

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 los resultados financieros netos generaron una pérdida de 2.022.436, respecto de una pérdida 6.911.846 generada en el mismo período del ejercicio anterior. La variación en los resultados financieros y por tenencia está originada principalmente a la menor pérdida por diferencia de cambio generada por la deuda financiera y comercial.

Impuesto a las ganancias

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, la Sociedad devengó una pérdida por impuesto a las ganancias de 1.545.659, respecto de una ganancia de 803.341 registrada en el mismo período del ejercicio anterior. Dicha variación se debe principalmente a que la Sociedad reconoció el ajuste por inflación fiscal durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019.

Flujos de efectivo netos generados por las actividades operativas

Los flujos de efectivo netos generados por las actividades operativas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 fueron de 6.816.815, comparados con 3.252.202 generados en el mismo período del ejercicio anterior. La variación se debe básicamente a los mayores fondos generados por el capital de trabajo, parcialmente compensado con los menores fondos requeridos por los resultados operativos.

Flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión ascendieron a 3.126.478 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, principalmente por aumentos de propiedades, planta y equipo y bienes intangibles, comparados con 2.401.730 aplicados en el mismo período del ejercicio anterior.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Flujos de efectivo netos (aplicados a) generados por las actividades de financiación

Los flujos de efectivo netos aplicados a las actividades de financiación ascendieron a 3.632.506 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 comparado con 171.822 generados en el mismo período del ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente a que durante el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2019 la Sociedad pagó las cuotas de capital e intereses correspondientes a la deuda financiera.

Liquidez y recursos de capital**Financiamiento**

Al 30 de septiembre de 2019 el endeudamiento financiero contable de la Sociedad era de 11.352.607, compuesto por 11.342.495 de Deuda financiera y 10.112 de Pasivos por arrendamientos.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Estructura patrimonial consolidada condensada intermedia comparativa⁽¹⁾

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2019 y 2018.

| | 30.09.19 | 31.12.18 |
|---|-------------------|-------------------|
| | Miles de \$ | |
| Activo no corriente | 38.783.943 | 38.864.365 |
| Activo corriente | 21.837.072 | 14.721.526 |
| Total Activo | 60.621.015 | 53.585.891 |
| | | |
| Pasivo no corriente | 12.805.784 | 18.105.384 |
| Pasivo corriente | 28.720.581 | 17.120.231 |
| Total Pasivo | 41.526.365 | 35.225.615 |
| Participación no controlante | 48.212 | 16.384 |
| Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controlante | 19.046.438 | 18.343.892 |
| Total del Pasivo y Patrimonio Neto | 60.621.015 | 53.585.891 |

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Estructura de resultados consolidados condensados intermedios comparativa⁽¹⁾

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

| | 30.09.19 | 30.09.18 |
|---|--------------------|--------------------|
| | Miles de \$ | |
| Ingresos ordinarios | 40.225.541 | 33.601.002 |
| Costos de operación | (30.610.633) | (25.496.274) |
| Ganancia bruta | 9.614.908 | 8.104.728 |
| Gastos de administración | (1.650.429) | (1.528.181) |
| Gastos de comercialización | (2.929.079) | (2.042.650) |
| Otros ingresos y egresos | (716.744) | (733.604) |
| Ganancia operativa | 4.318.656 | 3.800.293 |
| Ingresos Financieros | 11.093.007 | 8.051.185 |
| Costos Financieros | (13.115.443) | (14.963.031) |
| Resultados financieros, netos | (2.022.436) | (6.911.846) |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias | 2.296.220 | (3.111.553) |
| Impuesto a las ganancias e IGMP | (1.545.659) | 803.341 |
| Resultado neto del período | 750.561 | (2.308.212) |
| Otros resultados integrales | | |
| Revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo | 276.920 | 339.593 |
| Impuesto a las ganancias | (69.230) | (128.060) |
| Total otros resultados integrales | 207.690 | 211.533 |
| Resultado neto e integral del período | 958.251 | (2.096.679) |

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Estructura de flujos de efectivo consolidados comparativa ⁽¹⁾

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Flujos de Efectivo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

| | 30.09.19 | 30.09.18 |
|--|---------------|------------------|
| | Miles de \$ | |
| Flujos de efectivo generados por las actividades operativas | 6.816.815 | 3.252.202 |
| Flujos de efectivo aplicados a las actividades de inversión | (3.126.478) | (2.401.730) |
| Flujos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de financiación | (3.632.506) | 171.822 |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | 57.831 | 1.022.294 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 2.478.212 | 1.001.072 |
| Diferencia de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo | (23.267) | 242.118 |
| Efecto del RECPAM sobre efectivo y equivalentes de efectivo | (547.142) | (324.031) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio | 1.965.634 | 1.941.453 |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | 57.831 | 1.022.294 |

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Datos estadísticos comparativos

La información se refiere a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

| | 30.09.19 | 30.09.18 |
|--|-------------------------------|-----------------|
| | Volumen | |
| | En millones de metros cúbicos | |
| Gas comprado por MetroGAS | 2.068 | 2.203 |
| Gas contratado por terceros | 4.370 | 4.247 |
| | <u>6.438</u> | <u>6.450</u> |
| Gas retenido en: | | |
| - Transporte | (368) | (334) |
| - Merma de distribución | (278) | (272) |
| | <u>5.792</u> | <u>5.844</u> |
| Volumen de gas entregado por MetroGAS | 5.792 | 5.844 |
| Volumen de gas comprado y entregado por cuenta propia por MetroENERGÍA | <u>1.579</u> | <u>999</u> |

Índices comparativos⁽¹⁾

La información se refiere a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

| | 30.09.19 | 30.09.18 |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Liquidez | 0,76 | 0,91 |
| Solvencia | 0,46 | 0,50 |
| Inmovilización del capital | 0,64 | 0,69 |

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019
Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodríguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Información adicional**Evolución de las cotizaciones de las acciones de MetroGAS:**

| | | Cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1) |
|------------|------|--|
| | | \$ |
| Septiembre | 2015 | 3,00 |
| Septiembre | 2016 | 9,02 |
| Septiembre | 2017 | 29,20 |
| Enero | 2018 | 82,00 |
| Febrero | 2018 | 64,35 |
| Marzo | 2018 | 60,30 |
| Abril | 2018 | 45,05 |
| Mayo | 2018 | 39,30 |
| Junio | 2018 | 29,85 |
| Julio | 2018 | 36,90 |
| Agosto | 2018 | 30,00 |
| Septiembre | 2018 | 37,65 |
| Enero | 2019 | 30,65 |
| Febrero | 2019 | 26,90 |
| Marzo | 2019 | 22,80 |
| Abril | 2019 | 16,40 |
| Mayo | 2019 | 17,75 |
| Junio | 2019 | 20,70 |
| Julio | 2019 | 21,35 |
| Agosto | 2019 | 11,40 |
| Septiembre | 2019 | 15,15 |

(1) Cotizaciones al último día hábil del mes.

Perspectivas

MetroGAS prevé centrar sus esfuerzos para ser referente de la distribución de gas y líder en la comercialización de productos energéticos, contribuyendo al desarrollo del país y a la calidad de vida de los argentinos poniendo al cliente en el centro de sus acciones. Cabe remarcar que MetroGAS puso en marcha la nueva estrategia, asumiendo un compromiso profundo con la ética en los negocios y con cada una de las relaciones comerciales, profesionales y comunitarias que estos conllevan.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2019.

Fernando Oscar Ambroa
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(sobre estados financieros consolidados condensados de períodos intermedios)

Señores

Presidente y Directores de

METROGAS S.A.

Domicilio legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N°: 30-65786367-6

Informe sobre los estados financieros consolidados condensados de períodos intermedios

1. Identificación de los estados financieros consolidados condensados intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de METROGAS SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "METROGAS S.A." o la "Sociedad") que incluyen el estado consolidado condensado intermedio de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, los correspondientes estados consolidados condensados intermedios de pérdidas y ganancias y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 34.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, reexpresadas en moneda de 30 de septiembre de 2019 de acuerdo a lo señalado en la nota 4.1 de los estados financieros adjuntos, son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados condensados intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de la Sociedad de acuerdo con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y, en particular, con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión ("NIER") adoptadas por la FACPE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de METROGAS S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, mencionados en el capítulo 1 de este informe, no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre los otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros individuales condensados intermedios de las sociedades que integran el grupo económico. Los estados financieros individuales condensados intermedios de la sociedad controlante surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Reseña Informativa requerida por las normas de la CNV preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$36.729.801 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2019

Deloitte S.C.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

Deloitte S.C. - RAPU C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 Folio 2

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de MetroGAS S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), hemos efectuado una revisión limitada de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de METROGAS SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como “METROGAS S.A.” o la “Sociedad”) que incluyen el estado consolidado condensado intermedio de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, los correspondientes estados consolidados condensados intermedios de pérdidas y ganancias y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y las cifras comparativas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, reexpresadas en moneda del 30 de septiembre de 2019 de acuerdo a lo señalado en la nota 4.1 de los estados financieros adjuntos, y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 34. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, nos hemos basado en la revisión limitada realizada por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 6 de noviembre de 2019 sin observaciones. Nuestra revisión se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Según lo manifiesta la Sociedad en su Nota 3, los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios fueron preparados y presentados por el Directorio de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), incorporadas por la CNV a su normativa. Basados en el trabajo realizado, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables mencionados para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De acuerdo a lo señalado en la nota 4.1 de los estados financieros adjuntos, las cifras y otra información que se exponen en los mismos han sido reexpresadas en moneda constante al 30 de septiembre de 2019, como así también las cifras comparativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, que han sido presentadas reexpresadas con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

4. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito en los puntos anteriores, informamos que los estados financieros consolidados condensados intermedios de MetroGAS al 30 de septiembre de 2019, preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (“Ley General de Sociedades”) y las normas aplicables de la CNV, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que los estados contables de la Sociedad adjuntos se encuentran asentados en el libro de Inventarios y Balances y surgen de los registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Como parte de nuestro trabajo, hemos revisado la Reseña Informativa requerida por las Normas de la CNV preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

7. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos verificado que los directores han constituido la garantía prevista en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, y que hemos dado cumplimiento, en los aspectos que consideramos necesarios, a los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de dicha normativa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2019

Por Comisión Fiscalizadora.

Eduardo Alberto Baldi
Síndico